EXPORTADORA DE SAL, SA DE CV INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA DEL EJERCICIO FISCAL 2022

Abril 2023



Índice

Introducción.
I. Ejercicio del Gasto Público
 1.1 Diagnóstico sobre el estado del ejercicio del gasto con el que cuenta Exportadora de Sal, SA de CV ("ESSA" "La Entidad") en 2022. 1.2 Nuevas líneas, acciones y programas del ejercicio fiscal 2022, así como los retos para hacer más eficiente la operación de los programas y acciones de ESSA. 1.3 Gasto ejercido de los años anteriores al 2022. 1.4 Montos ejercidos en 2022, en todos los conceptos de gasto regulados en la Ley y explicaciones a variaciones.
II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal
II.1 Cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, al artículo 9 del PEF 2022 y Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. II.1 a Observancia a los principios de austeridad, en la: Adquisición de bienes muebles e inmuebles y su arrendamiento. Contratación de servicios y obra pública. II.1 b Resultados de la priorización de la licitación pública en las adquisiciones, arrendamientos y servicios adjudicados, así como excepciones justificadas ante el OIC
en ESSA. II.2 Medidas adoptadas por la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) para controlar el gasto en los conceptos citados en la LFAR, PEF 2022 y LFPRH: En materia de control y ejercicio del gasto. En materia de recursos materiales. En materia de tecnologías de información. En materia de pasajes y viáticos. II.3 Erogaciones por concepto de congresos y convenciones. III.4 Ajustes realizados a las estructuras orgánicas y ocupacionales en cumplimiento a los principios de racionalidad y austeridad republicana. III.4.a Ajustes y asignación de plazas de Secretario y Secretaria Particular, conductores, Dirección General Adjunta y cargos honorificos de representantes gremiales de Órganos Tripartitos, Dependencia. III.4.b Contrataciones de servicios de consultoria, asesoría y despachos externos
II.5 Gasto neto total asignado anualmente a la difusión de propaganda o publicidad oficial. II.6 Ajustes a las Delegaciones en el Extranjero. II.7 Implementación de las medidas de austeridad republicana. II.7.a Medidas de control y disposiciones para la compra y/o arrendamiento de vehículos, utilización de vehículos oficiales y enajenación de vehículos aéreos. II.7.b Medidas de control y disposiciones para la adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo. II.7.c Medidas de control y disposiciones para eliminación de seguros de ahorro. II.7.d Medidas de control y disposiciones para racionalizar los gastos de oficina. II.7.e Medidas de control y disposiciones en materia de remodelación de oficinas y compra de mobiliario. II.7.f Medidas de control y disposiciones para racionalizar el gasto en energía eléctrica,
II.8 Finiquito de las contrataciones de jubilaciones, pensiones, regimenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados, seguros de vida o de pensiones.





III. Impacto presupuestario de las medidas	23
En materia de Tecnologías de Información,	23 23 23 24 24 24
10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	24
IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros	24
IV.4 En materia de recursos materiales. IV.4 En materia de Tecnologías de Información. IV.5 En materia de comisiones y viáticos. IV.6 Én materia de comunicación social. IV. 7 En materia de oficinas de representación en el exterior. IV. 8 En materia de congresos y convenciones.	24 25 25 25 26 26 26 26
	26
VI. Posibles meioras a las medidas de austeridad republicana	26
VI.2 En materia de recursos materiales,	27
VI.3 En materia de Tecnologías de Información.	27
	27
VI.5 En materia de comunicación social.	27
VI.6 En materia de oficinas de representación en el exterior	27
VI.7 En materia de congresos y convenciones.	27
VI.8 En materia de comisiones y viáticos.	28
VII Indicadores	28





Introducción

Objetivo de la Entidad

Exportadora de Sal, SA de CV ("ESSA" "La Entidad") es una entidad constituida el 7 de abril de 1954, en términos de la Escritura Pública Número 4,625, como una empresa de participación Estatal mayoritaria, inscrita en el registro de la Administración Pública Federal Paraestatal bajo el número 10101. El Gobierno Mexicano, a través del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), es propietario del 51% de las acciones y está sectorizada en la Secretaria de Economía, el restante 49% es propiedad de Mitsubishi Corporation.

La actividad principal de ESSA consiste en la producción y venta de sal marina, producida a través de un proceso de evaporación solar, cuyo mercado principal es la industria cloro-álcali, los mercados de sal de deshielo de carreteras, suavizadores de aqua e industria alimenticia.

ESSA se localiza en Guerrero Negro, Baja California Sur, donde opera una salina con capacidad de producción de 7.4 millones de toneladas anuales. Opera instalaciones de carga de barcos, que consisten en muelles e instalaciones portuarias situadas en el Puerto de Chaparrito en Guerrero Negro, Baja California Sur y Puerto Morro Redondo en Isla de Cedros, Baja California, con capacidad para recibir y cargar buques hasta de 180,000 toneladas.

A finales de la década de los cincuenta se inició un área de concentración para producir salmuera en condiciones controladas. Las áreas de concentración se acondicionaron con la construcción de un dique para aislar los terrenos inundables de la laguna. De este modo, sobre los ya existentes pisos fósiles, se cristalizó sal nueva, y más tarde se continuó la expansión de las áreas de cristalización en nuevos vasos con pisos acondicionados con la cristalización de las salmueras residuales del proceso.

Desde la década de los cincuenta se han integrado gradualmente nuevas áreas a la producción de sal con el método de evaporación solar del agua de mar. De este modo, ESSA pasó de un área aproximada de 89 km2 y una producción de 79,790 toneladas de sal al año, al disponer de un área aproximada de 30,000 hectáreas y una infraestructura operativa capaz de producir, transportar y embarcar un volumen superior a los 8 millones de toneladas al año.

El 24 de diciembre de 2008 mediante escritura pública número 961, del Notario Público número 21, Lic. Marcos Rogelio Espinoza Cota, Exportadora de Sal, SA de CV fusionó a su compañía subsidiaria denominada, Transportadora de Sal, SA de CV, la cual tenía como objeto transportar sal marina producida por ESSA a la Isla de Cedros.

En agosto de 1992, ESSA firmó un acuerdo con la Comisión de Fomento Minero para la explotación y operación de la mina de sal. El acuerdo asigna directamente a ESSA la operación de la mina en Guerrero Negro.

Dentro de la tierra concedida a ESSA, 47,261 hectáreas son propiedad de cuatro sociedades agrícolas comunales que son utilizadas por ESSA a través de contratos de arrendamiento temporal.

Fundamento normativo del Informe.

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (CPEUM) reformada el 18 de noviembre de 2022, los recursos económicos de que dispongan los distintos órdenes de gobierno, incluyendo la Federación, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Asimismo, el artículo 1 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de marzo de 2006 y reformada el 27 de febrero de 2022, señala los criterios que deberán observar los sujetos obligados en la administración de los





recursos publicos federales, entre los que se encuentran la honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas. Por su parte, el articulo 61 de la LFPRH señala que los ejecutores de gasto, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, deberán tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos.

El presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el DOF el 28 de noviembre de 2022, mandata a las dependencias y entidades en sus artículos 9, 10 y 11 sujetarse a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria que se establezcan en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en las demás disposiciones aplicables, y adicionalmente lista disposiciones específicas que deben observarse en el ejercicio del gasto público, relacionadas con las estructuras orgánicas, creación de plazas, adquisiciones y arrendamientos de inmuebles, remodelaciones, adquisiciones de vehículos, contrataciones consolidadas, de seguros y gastos en comunicación social.

En relación con lo antérior, con fecha 3 de mayo de 2019, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos emitió el documento denominado "Memorándum", en el cual se instruyó a la Administración Pública Federal a implementar medidas de austeridad adicionales que permitieran liberar mayores recursos para el desarrollo del país.

Finalmente, a fin de regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercício del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la CPEUM; se publicó en el DOF el 19 de noviembre de 2019, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la cual establece en su artículo 7 la obligación de los entes públicos de entregar al Comité de Evaluación y a la Cámara de Diputados, al final de cada año fiscal, un "Informe de Austeridad Republicana", en el cual se reportarán los ahorros obtenidos por la aplicación de esta Ley, los cuales serán evaluados en términos de la normatividad aplicable.

Con base en las disposiciones normativas antes mencionadas, se presenta el Informe de Austeridad Republicana 2022 de Exportadora de Sal, SA de CV, que contiene los resultados del cumplimiento, observancia, aplicación, así como los efectos de la aplicación de la política de austeridad republicana.

Resumen de los resultados, logros.

ESSA tiene una capacidad de producción actual de 7.4 millones de toneladas métricas de sal; sus mercados principales son: Japón, Estados Unidos, Corea, Canadá, Taiwán, China, Costa Rica y México.

Las operaciones de ESSA son realizadas por una plantilla actual integrada por 1,131 plazas de base, con volúmenes de producción y ventas de sal de 6.7 millones de toneladas anuales en promedio en los últimos 5 años, e ingresos de 127.6 USD en promedio.

Las actividades de la Entidad en los tres procesos sustantivos en el año 2022 dieron como resultado un promedio de 7.1 millones de toneladas métricas anuales, superiores en 8.8% respecto las metas cumplidas en el ejercicio anterior.

El precio de venta promedio por tonelada métrica en 2022 fue de 20.01 dólares, superior en 5.1% respecto al mismo, del ejercicio anterior qué fue de 19.04 dólares por tonelada.

La rentabilidad (Utilidad Neta a Ventas) registrada en 2022 fue superior respecto a la del ejercicio inmediato anterior, al pasar de 4.1% a 11.7%.



El margen de EBITDA (Earnings Before income Tax, Depreciation and Amortization) a ventas fue superior en 2022, al pasar de 14.9% a 22.4%, y el margen de EBITDA a capital contable fue superior, al pasar de 11.5% a 16.0% respecto al ejercicio anterior.

La liquidez se garantiza con una razón a circulante de 20 a 1. El nivel de solvencia es suficiente, donde el índice de cobertura de deuda total fue de 5 a 1, lo que significa que con los recursos generados en el ejercicio 2022, se cubrieron totalmente las obligaciones.

Las ventas de sal y de servicios le generaron a la entidad ingresos del orden de los 3,086.9 millones de pesos (mdp) en 2022, superiores en 102.1 mdp respecto al ejercicio 2021, significando una variación del 3.4%.

Los costos de operación y gastos de administracion registrados en 2022 fueron de 2,680.7 mdp, inferiores en 4.9% respecto al ejercicio 2021 de 2,819.8 mdp.

La Utilidad Neta obtenida en 2022 fue de 360.6 mdp, superior en 238.4 mdp respecto a la obtenida en el ejercicio anterior, equivalente al 195.2%.

La inversión realizada en adquisiciones de activos y realización de obras públicas en 2022 fue de 320.8 mdp, superior en 126.7 mdp respecto al ejercicio anterior de 194.1 mdp. La aplicación de los recursos fue con recursos propios.

2	123	-	h	-	
P	23	E	ij	ø	奴
ę	114	8	20	ø	n.
					9

ESTADO DE FLUO DE EFECTIVO: PRODUCTORA DE BENES Y SERVICIOS (Print)

SE

enemoned				AL 11	de tre	rendure de 2012					
rational - K2N teportations de Sal S. A. de C. V						SECTOR DECONDRINA	THE STATE OF THE S				
CONCEPTO INCRESOS	Original	Mod/icata	Pytu Obtendo	Variation	٠.	E G R E S D S	Original	Modfie Mo 1 210 504 445	Pytis Lyradu	Variation 160 696 478	117
DISPONING DAD INICAL	401112414	869 890 JS0	140.490.210	0		GASTO CORRENTE		2 + 84, 905 811		210 446 276	-
COMMENTES Y DE CAPITAL	1.245.855.255	1245.055.255	3 475 914 745	230.059 490	71	PRINCIPLE STATE OF THE STATE OF					
TRACTA DE REMAN	1.050.916.735	1,010,916,731	1,221,546,254		- 11			1941500,000	1082,156 981	1.108,694	
WHENCE	3,050,916,715 94,050,050	94 (90 090	1,221,346,256	111610,021		Se CARRAGIONS SERVICIONA	2 157 134 557	1040 205 254	137915711	787,850,711	18.0
0410905	2.416.846.681	2 914 844 131								17	
CANCELLA CAMPAGNET	124 232 485	124,232,445	110189518	711 177 #29	11	10 45 460 C36 (ON44)	26.167.114	\$3,794,901	43.19.410	171 115	21.9
NORMON	124212415	124212445	105,342,570	18 569.915	21.5						
	1	- 0	10			PENSIONES Y JUBIL ACCONES	125,094,577		124,898,579	142.438	
*********	774 737 445	174 712 685	101 M2570	18367-415		_	95,405,535	400,404,050	120 849 846	60 054 704	20.0
26.64*(15 (injaks))).	69.519.370	69,539,370	142,005,417	72,464,047		meNeS fifte Rest elektronises		140.524.274	192 574 883	12-411-14-4	1-4
FREIGHE PORTHALANDER A	16.648,745	16,948,787	17.3=96.74	10,700,489		DIPA PORCICA	93.425.535	131 340 421	189 220,436	47 115 415	110
2010/04	113-1240	52,599,580	44,317,738	47,785 158		198510005					
INTERIOR INCOMES	1,166.665	1.166.665		-1.154,545		(INAL MOCA WAS					
HELLING RANGES OF ALTERIOR ESTATES	1.316.16-5	1.105 (8)		1.11m 565	\$2810						
HET CHEROLEON DE ACTIVOS EINANCIERO						INVERSION FINANCIARA					
INGRESOS POR OPERADIOSES ARNAS						EDSTO FINANCIERO		1 514 117	101+117		
#DELINATATE THICHEOS	14					INVESTIGATION OF FIGURE 1		161+11/	1 = 1 = 11 7	D	
PUR CURVIA DE TRICHEDUJE:						18/18/9/Q5		161*117	1419317	n	
TROUGHT DAYS BETTER HARRISTS						F47F43651					
FRIGACINAS RECUERRARES (1)											
SUBSIENCS T APO POS PISCALES			0	0		EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	6	0	94.220.124	94,220,124	1910
54 (854) 9 (35	U ^a		04	u u		FOR CLANTA DE NACESON	D	0	6	0	
s Certifications	4		1			PORCLESSA DE SERGENOS (2)				- 6	
LY LAVITAL			. 4			KINDGAC HORRY EXCLUSIVE PARCES	e	0	94 220 128	94.220.128	100.0
AFCHOLANICA+S	. 6.		- 0	0		PROGRESSEL SECURPRANTES (1)			0 6 210 128	44.225.178	1000
0.1-48/0.45/245	6		ol ol								
SHOOKI GERRESHALES											
1. teer						SUMA DE EGNESOS DEL AÑO	1224 521 537	1212521552	2 546 047 767	346 676 NO	13
OCHENION CENEX						1-					
			1			ENTEROS A CA TESCHERIA DE LA					
PSPECIAL CONCUDENT A CASTO DE CRID	A.					FEDERACIÓN		0	d	á	Social
TO BELLOW LINAME INCA.						CHENNELL					
AND RECEIVED BY AND RESERVED.						HATRACIFICINADOR.					
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,245,855.255	1,245,855,255	3.475,914,745	210.059.450	11	DISPONIBLIDAD FINAL PREVIA	424,664,112	682,021 946	1,178 501 390	496,579 442	72.8
						DISPONIBLIDAD FINAL	474 684 142	687 771 448	1,178 621 890	496.579.442	12 8
ENGELEIAMENTO O						VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES					
DESCRIPTION TO NOTO		17.0001900	11.4.9.344	41.607	0.4		21.5517.95	75 651 694	517,911.140	496,579,442	2.327.9
Out on twint.		12/091000	11 525 339	41.6.27	0.4	BALANCE DE DIFERACIÓN	71.111.599	MERCHI	581.488.655	476,515,860	1,420 /
*(*(*))*						BALANCE PRIMARIO	21,411,44	14 955 815	591,481,655	476.535.840	1.420 7
						BALANCI FINANCISHO	21,111,191	11.111.140	52496.1518	194 515 840	1 489.7





I. Ejercicio del gasto público.

1.1 Diagnóstico sobre el estado del ejercicio del gasto con el que cuenta Exportadora de Sal, SA de CV ("ESSA" "La Entidad") en 2022.

El presupuesto modificado y autorizado para el 2022 fue de 3,212.5 mdp, de los cuales se ejercieron 2,946.0 mdp, 91.7% del total.

En el Programa Presupuestario "Producción, transportación y comercialización de sal marina" se establecieron indicadores y metas tales como: producción, transporte y comercialización de sal industrial y para el consumo humano con un cumplimiento promedio del 98.0% respecto a las metas propuestas, con una erogación total de 2,642.6 mdp, que representó el 89.7% del presupuesto total ejercido en 2022.

El ejercicio presupuestal al 31 de diciembre del año 2022 se informa con base al presupuesto modificado y validado por la Secretaría de Economía e informado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante folio de adecuación número 2022-10-K2N-14 de fecha 10 de febrero de 2023.

Ingresos

Los ingresos totales obtenidos fueron de 3,475.9 mdp, mayores en 230.1 mdp respecto a los ingresos programados en el presupuesto original y modificado, variación equivalente al 7.1%, derivado basicamente de los mayores ingresos por ventas de sal industrial e ingresos diversos, los volúmenes programados en ventas fueron prácticamente iguales en términos reales, las políticas de cobro de la cartera de clientes, establecida a un periodo de 60 días, se cambiaron a un periodo de 30 días durante el año de 2022, lo que provocó un incremento importante en las disponibilidades financieras en bancos y una reducción en las cuentas por cobrar al cierre del ejercicio fiscal de 2022.

Gasto Corriente

El presupuesto para gasto corriente original autorizado al cierre del ejercicio fue de 3,004.0 mdp, los cuales fueron ajustados mediante las modificaciones gestionadas a través del MAPE de la SHCP, para quedar en 2,684.9 mdp, el importe ejercido al mismo periodo fue de 2,404.5 mdp, registrándose una variación inferior en la ejecución del presupuesto autorizado de 599.6 mdp respecto al original y de 280.4 mdp respecto al último modificado.

Inversión Física

En el presupuesto original, la entidad recibió autorización para ejercer recursos de inversión por 95.4 mdp; una parte de los recursos solicitados quedaron registrados en una partida de gasto del capítulo de servicios generales, fue a través de modificaciones al presupuesto gestionadas por medio del módulo MAPE de la SHCP como la entidad obtuvo las autorizaciones correspondientes, por todas las modificaciones gestionadas durante el ejercicio, la Entidad obtuvo autorización para ejercer un presupuesto modificado por un importe de 400.9 mdp, logrando ejercer un total de 320.8 mdp, registrándose una variación inferior de 80.1 mdp respecto al presupuesto modificado, importe que significó un menor ejercicio del 20.0%.

Déficit y/o Superávit Financiero

Al 31 de diciembre del año 2022, la entidad registró un balance financiero superavitario de 517.9 mdp, superior en 496.6 mdp respecto al presupuesto modificado al haberse programado un superavit de 21.3 mdp. De una disponibilidad financiera al inicio del ejercicio de 660.7 mdp, al cierre del periodo informado la disponibilidad fue de 1,178.6 mdp.





I.2 Nuevas líneas, acciones y programas del ejercicio fiscal 2022, así como los retos para hacer más eficiente la operación de los programas y acciones de la ESSA.

I.2.a. Eficiencia en el ejercicio de los conceptos de gasto regulados en la Ley.

La eficiencia en el ejercicio de las partidas de gasto que fueron integradas en el presupuesto autorizado a la entidad en el ejercicio fiscal de 2022, y que son reguladas por la Ley Federal de Austeridad Republicana, fueron ejercidas bajo los criterios de austeridad establecidos en la normatividad aplicable a la Entidad, sin demeritar los objetivos y mejorar la rentabilidad de la entidad. El importe ejercido fue de 585.8 mdp en 2022 respecto de las partidas sujetas a la LFAR y sus Lineamientos con una variación superior en términos reales de 0.7% respecto del 2021.

Dentro de las medidas implementadas para eficientar el gasto regulado por la LFAR y Lineamientos emitidos en la materia, se informa que la Administración de la Entidad realizo acciones para el manejo de ahorros en varias partidas de gasto, dentro de las cuales se destaca el haberse fortalecido el cambio del suministro de energía a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para talleres de mantenimiento y casas habitación, incluyendo controles para el cuidado de los consumos tanto en las áreas administrativas y operativas como en las familias que ocupan las casas habitación de la Entidad, este cambio trajo como consecuencia un menor consumo de Diesel y mantenimientos al dejar de generar energía para las instalaciones industriales y casas habitación en Guerrero Negro y solo continuar con la generación para las operaciones que se realizan en el Puerto de Chaparrito y los procesos que se realizan en la planta productora de sal de mesa, y que de igual forma ya se tiene un proyecto en revision para el cambio de suministro para estas operaciones, y en el mediano plazo solo generar energía en la Isla de Cedros, dado que en ese lugar no opera la CFE.

Otra acción importante realizada por la Administración de la Entidad fue el haber contratado el arrendamiento de una Barcaza para el transporte de la sal a la Isla de Cedros, B.C., equipo necesario para dar cumplimiento al programa de ventas realizado con los clientes, para el ejercicio anterior este servicio no fue requerido, mediante Oficio No. 700.2022 00914 de fecha 29 de julio de 2022 la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía ratifica la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que emitió mediante los oficios números 312-A.-2176 y 309-A.-1109, para ejercer recursos superiores a los erogados en 2021.

Respecto de las otras partidas de gasto que tuvieron mayores erogaciones a los del ejercicio 2021, se informa que no se obtuvo dictamen presupuestario, el procedimiento para presentar solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad se emitió en mayo de 2022, para algunas partidas los recursos ya se encontraban contratados por el presupuesto autorizado, y en otras no se ejercieron en su totalidad los recursos autorizados, antes de cerrar el ejercicio se prepararon oficios para la obtención de dictámenes presupuestarios; sin embargo, por las fechas en las cuales se iniciaron las gestiones de modificaciones no procedieron.

I.2.b Eficiencia en las funciones sustantivas, unidades responsables y programas de la Entidad u Órgano Desconcentrado.

Los resultados obtenidos por la entidad dan cuenta de la eficiencia en las funciones sustantivas, administrativas y operativas de las unidades responsables en el ejercicio fiscal de 2022, los resultados obtenidos en los indicadores sustantivos fueron mejores respecto al ejercicio anterior y las metas propuestas fueron cumplidas en 98.0% al cierre del ejercicio.

Como parte de las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas propuestas en 2022 y haber sido mejores respecto al ejercicio anterior, diferir mantenimientos programados de los





equipos utilizados en el transporte de la sal a la Isla de Cedros, B.C., incorporar a las operaciones de transporte de sal una barcaza contratada en arrendamiento como estrategia para suplir equipos que quedaron sin operar por requerir inversiones importantes para ponerlas de nuevo a la operación, se reconoce que esta acción implicó un costo adicional por la renta de este equipo, sin embargo, los beneficios fueron mayores, los volúmenes transportados le permitieron a la Entidad dar cumplimiento a los compremisos contraídos con los clientes, evitar demandas por incumplimientos, generar ingresos adicionales, y mantener la cartera de clientes actuales.

Se destacan como acciones relevantes el involucramiento y compromiso del personal administrativo y operativo para lograr un mayor transporte de sal a la Isla de Cedros en 1.1 millones de toneladas métricas, 18.3% superior al volumen transportado en 2021, lo que permitió que las ventas realizadas fueran iguales a las del ejercicio anterior.

1.3 Gasto ejercido de los años anteriores al 2022.

Durante el periodo 2018-2021 se registró un gasto total promedio de 2,543.2 mdp, y de 2,946.0 mdp en el año 2022, significando un mayor gasto en 15.8% considerando el presupuesto ejercido en cada uno de los años, en términos reales respecto a los años anteriores se observan los siguientes resultados; un menor gasto de 2.2% en relación con 2018, un mayor gasto de 7.6% en relación con 2019, un menor gasto de 4.8% en relación con 2020, y un mayor gasto del 5.0% en relación con 2021.

El gasto corriente promedio realizado en el periodo 2018-2021 fue de 2,272.5 mdp y de 2,531.0 mdp en el año 2022, significando un mayor gasto en 11.4% considerando el presupuesto ejercido en cada uno de los años, en términos reales respecto a los años anteriores se observan los siguientes resultados; un menor gasto de 7.9% en relación con 2018, un mayor gasto de 3.8% en relación con 2019, un menor gasto de 5.3% en relación con 2020, y un menor gasto del 0.8% con relación con 2021. El capítulo de servicios personales tuvo el mayor impacto en los incrementos registrados, ya que los gastos de operación y los Subsidios (Pensiones y jubilaciones contractuales) registraron menores erogaciones en promedio en el periodo.

El rubro de inversión física promedio registrado en el periodo 2018-2021 fue de 254.9 mdp, y de 320.8 mdp en año 2022, significando una mayor inversión en 25.8% considerando el presupuesto ejercido en cada uno de los años, en términos reales respecto a los años anteriores se observan los siguientes resultados; una mayor inversión en 53.3% con relación a 2018, una mayor inversión en 12.6% con relación a 2019, una menor inversión en 30.7% con relación a 2020, y una mayor inversión en 54.4% con relación a 2021. Los programas y proyectos de inversión realizados en el periodo analizado fueron inferiores a las necesidades que se requieren atender en reposición de los activos generadores del ingreso, lo que provocó que las metas se ajustaran a los programas que se podían realizar, de un programa operativo promedio de 7.6 millones de toneladas en periodos anteriores a este, se redujo a un programa operativo promedio de 6.6 millones de toneladas, es decir las operaciones se ajustaron en 1.0 millones de toneladas.



	a,	Clas	sificación	económ	nica				
		esupues nillones (último	año rep	centual r ortado r anterior	especto
Concepto	Último año administración previa	Adı	Administración vigente*					os anterio dministra vigente	ción
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2022 vs 2019	2022 vs 2020	2022 VS 2021
Total	2,467.7	2,334.1	2,749.6	2,621.5	2,946.0	(2.2)	7.6	(4.8)	5.0
Gasto corriente	2,249.9	2,079.9	2,375.3	2,384.9	2,531.0	(7.9)	3.8	(5.3)	(0.8)
Servicios personales	799.1	849.3	922.2	1,039.9	1,082.1	10.9	8.7	4.2	(2.8)
Gastos de operación	1,173.9	1,115.9	1,292.6	1,184.6	1,279.7	(10.7)	(2.2)	(12.0)	0.9
Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA
Otros gastos	276.8	114.7	160.5	160.4	169.2	(49.9)	25.9	(6.3)	(1.4)
Corrientes Gasto de inversión	217.8	254.2	374.3	236.6	415.1	56.1	39.3	(1.5)	63.9
Inversión física	171.5	243.0	411.3	194.1	320.8	53.3	12.6	(30.7)	54.4
Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	* NA
Otros gastos de inversión	46.3	11.2	-37.0	42.5	94.2	66.7	615.4	(326.2)	107,4

1.4 Montos ejercidos en 2022, en todos los conceptos de gasto regulados en la Ley y explicaciones a variaciones.

Al cierre del ejercicio presupuestario de 2022, la entidad dio cumplimiento a las medidas y lineamientos relacionados con las partidas que se sujetan al programa de Austeridad Republicana, los importes ejercidos en las partidas consideradas bajo estas medidas fueron de \$585.8 mdp, registrándose un mayor gasto en 0.7% en términos reales respecto al importe ejercido en 2021 de \$543.8 mdp.



21101 - Materiales y utiles de oficina

Las compras de estos materiales se determinan considerando los techos autorizados para cada área usuaria, como medidas de control se manejan como materiales de stock en los almacenes y la entrega se realiza mediante dotaciones controladas para cada área, en el periodo 2019-2021 el costo se mantuvo en promedio de 0.6 millones de pesos, para 2022 el costo se incrementa a valores nominales semejantes a los de 2018, las medidas aplicadas para contener la propagación del virus SARS-CoV-2 motivó la utilización de otros medios para cumplir con las actividades administrativas durante el periodo de contingencia, situación que ha cambiado para el año 2022. Los importes ejercidos fueron inferiores al presupuesto autorizado, no se obtuvo dictamen presupuestario para esta partida.

21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción

Las compras de estos materiales se determinan considerando los techos autorizados para cada area usuaria, como medidas de control se manejan como materiales de stock en los almacenes y la entrega se realiza mediante dotaciones controladas para cada área, durante el periodo anterior al año 2022 el costo registrado es muy inferior, y solo se ejercieron recursos en dos años, atendiendo las necesidades del stock de los almacenes, considerando de igual forma el efecto de las medidas aplicadas para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2, el año 2022 la aplicación de las medidas fueron ajustadas y muchas actividades volvieron a la normalidad, se tuvo la necesidad de reponer los inventarios de los almacenes superándose el presupuesto asignado por situaciones no previstas, no se obtuvo dictamen presupuestario para esta partida.

21501 - Material de apoyo informativo

Las compras de estos materiales se determinan considerando los techos autorizados para cada area usuaria, como medidas de control se manejan como materiales de stock en los almacenes y la entrega se realiza mediante dotaciones controladas para cada área, durante el periodo anterior al año 2022 el costo registrado es muy inferior, atendiendo las necesidades con el manejo del stock de los almacenes, considerando de igual forma el efecto de las medidas aplicadas para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2, el año 2022 la aplicación de las medidas fueron ajustadas y muchas actividades volvieron a la normalidad, se tuvo la necesidad de reponer los inventarios de los almacenes utilizando menores recursos al presupuesto autorizado, no se obtuvo dictamen presupuestario para esta partida.

31201- Servicios de gas

Para el ejercicio fiscal de 2022 se tuvieron que realizar algunos trabajos adicionales por reparaciones de algunas instalaciones y edificios que sufrieron daños por fenómenos meteorológicos y se requirió un mayor consumo, sin embargo, los recursos utilizados solo representaron el 51% del presupuesto autorizado, no se obtuvo dictamen presupuestario para esta partida.

31701- Servicio de conducción de senales analógicas y digitales

Mayores necesidades de comunicación vía remota de parte de las áreas administrativas, del presupuesto autorizado solo se ejerció el 53%, no se obtuvo dictamen presupuestario para esta partida.

31902- Contratación de otros servicios

El incremento registrado en 2022 respecto a los otros ejercicios obedece a los pagos realizados por servicios de pensión de estacionamiento del avión propiedad de la Entidad, los recursos erogados fueron de acuerdo con el presupuesto autorizado, no se obtuvo dictamen presupuestario para esta partida.





32502 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos.

El incremento registrado en 2022 respecto al ejercicio anterior se deriva de la contratación del arrendamiento de una Barcaza para el transporte de la sal a la Isla de Cedros, B.C., equipo necesario para cumplir con el programa de ventas comprometido con los clientes. Para el periodo 2019-2021 este servicio no fue requerido. Del presupuesto autorizado se ejercicio el 75%, mediante Oficio No. 700.2022 00914 de fecha 29 de julio de 2022 la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía ratifica la autorización de la SHCP que emitió mediante los oficios números 312-A.-2176 y 309-A.-1109, para ejercer recursos adicionales a los erogados en 2021.

32601 – Arrendamiento de maquinaria y equipo

El incremento que se registró en esta partida respecto al ejercicio anterior, deriva de la renta de un montacargas para el manejo de la sal de mesa en la bodega de Tijuana, B.C., en La solicitud de recursos adicionales al ejercicio anterior deriva del periodo de contratación entre ambos ejercicios, en el año de 2021 se autorizó la contratación de un montacargas por un periodo de 10 meses iniciando en el mes de marzo para operar en la bodega de Tijuana B.C., para el manejo de la sal de mesa que es distribuida a los clientes, en el año 2022 se continuo con el servicio, pero por un periodo de 12 meses año completo, para realizar las mismas actividades, no se obtuvo dictamen presupuestario para esta partida.

33104 - Otras asesorías para la operación de programas

El mayor gasto registrado en 2022 en relación con el ejercicio anterior fue derivado del registro de servicios que se venían realizando en otra partida, pero por recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación se reclasificaron en esta partida, sin embargo, los recursos programados se quedaron autorizados en la partida 33901 "Subcontratación de servicios con terceros", en la cual se dejó de ejercer un importe de 9.3 millones de pesos. El procedimiento para la obtención de modificaciones presupuestarias se modificó en mayo, las gestiones de modificación del presupuesto no procedieron por aspectos relacionados con las fechas en las cuales se realizaron las gestiones.

33501 - Estudios e Investigaciones

El mayor gasto registrado en 2022 en relación con el ejercicio anterior fue derivado del registro de otros servicios que no fueron realizados en 2021, pero que por necesidades y cumplimiento de la normatividad aplicable a la Entidad fue necesario realizarlos del presupuesto autorizado para esta partida solo se ejerció el 78%, no se obtuvo dictamen presupuestario para esta partida.

35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración

En esta partida los recursos programados son mínimos, para 2022 se autorizaron 102 mil pesos y se erogaron al 100%, sin embrago, por haberse tenido necesidades adicionales comparadas con otros ejercicios, los recursos ejercidos fueron mayores a lo erogado en 2021, no se obtuvo dictamen presupuestario para esta partida.





			Conce	pto de	gasto	1000			
			ouesto e nes de p				ortado re	tual real d specto de riores²/	
Partida específica de gasto	Últím o año admin istraci ón previa	Adr	ninistrac	ción vige	ente*	2022 vs 2018	de admini	anteriores : la stración :nte*	
	2018	2019	2020	2021	2022		2022 vs 2019	2022 vs 2020	2022 vs 2021
Total	569.5	558.8	509.3	543.8	585.8	(15.7)	(10.6)	2.2	0.7
14403 - Cuotas para el seguro de gastos medicos del personal civil	8.9	8.3	9.3	9.5	8.0	(26.7)	(18.0)	(24.2)	(21.9)
21101 - Materiales y útiles de oficina	0.8	0.6	0.5	0.6	0.9	(11.5)	28.9	59.5	33.4
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción 21401 - Materiales y	0,0	0.0	0.0	0.1	0.1	NA	42.3	NA	48.7
útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informaticos	1.8	1.3	1,1	1.5	1.1	(50.1)	(27.5)	(11.8)	(33.1)
21501 - Material de apoyo informativo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	60.5	82.0	125.5	75.9
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	8.0	8.3	9.0	10.4	11.6	19.3	19.2	14.5	4.0
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades	-0,1	0.1	0.0	0.0	0.0	(60.7)	(52.5)	(4.5)	9.6
extraordinarias 26103 - Combustibles, ubricantes y aditivos para vehículos errestres, aéreos, marítimos, lacustres y luviales destinados a ervicios administrativos	6,6	6.4	5.2	7.2	7.0	(13.6)	(7.4)	19.9	(9.2)
26105 - Combustibles, ubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción eservicios edministrativos	405.5	429.6	360.3	394.3	422.1	(14.7)	(16.2)	4.1	0.0

· ·						52			
31201 Servicios de gas	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	9.7	54.1	(24.8)	35.6
31301 Servicios de agua	6.2	5.8	5.0	4.7	4.6	(39.8)	(32.8)	(18.9)	(10.2)
31401 - Servicio telefónico convencional	1:1	1.0	1,0	1.0	1.0	(25.1)	(19.3)	(17.1)	(11.4)
31501 - Servicio de telefonia celular 31701 Servicio de	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	(5.4)	5.2	6.1	7.4
conducción de señales analógicas y digitales	0.4	0.2	0.2	0.2	0.3	(36.0)	34.9	50.6	14.7
31801 Servicio postal	0.3	0.3	0.2	0.2	0.1	(60.7)	(55.9)	(34.9)	(13.9)
31902 Contratación de otros servicios	0.2	0.1	0.4	0.4	1.3	475.6	683.0	190.9	173.0
32101 - Arrendamiento de terrenos	57.1	44.0	62.8	58.8	60.9	(12.6)	18.2	(13.7)	(3.2)
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	2.3	2.3	1.5	1.1	1.2	(56.4)	(56.1)	(30.0)	1.1
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	14.5	12.9	18.3	15.4	10.9	(38.1)	(27.5)	(46.9)	(33.6)
Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos 32505 -	42.5	26.6	24.6	28.9	41.5	(20.1)	33.0	49.7	34.2
Arrendamiento de vehiculos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	NA	NA	NA ,
32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	0.0	0.0	0,0	0.2	0.2	1,011.1	1,354.5	1,415.1	24.2
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	6.6	4.9	3.2	3.3	7.4	(8.7)	28.2	107.0	111.5
33501 - Estudios e Investigaciones	4.8	4.6	3.9	3.2	4.1	(30.4)	(23.4)	(7.1)	18.5
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos 35201 - Mantenimiento	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	(99.9)	(99.9)	(99.8)	(97.4)
y conservación de mobiliario y equipo de administración	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	95.3	84.9	196.0	350.8
38301 - Congresos y convenciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(0.001)	(0.001)	NA	NA
38501 - Gastos para alimentación de	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	(0.001)	(0.001)	(100.0)	(100.0)





servidores públicos de mando									
51901 - Equipo de administración 56501 - Equipos y	0.7	0.4	2.2	2.4	1.1	24.7	128.7	(54.2)	(56.6)
aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	0.7	0.7	0.2	0.0	0.1	(93.2)	(93.7)	(70.4)	512.7

II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal.

II.1 Cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, al artículo 9 del PEF 2022 y Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

II.1.a Observancia a los principios de austeridad, en la:

· Adquisición de bienes muebles e inmuebles y su arrendamiento.

Durante el ejercicio fiscal de 2022, la entidad ejerció un presupuesto de \$132.6 mdp en la adquisición de bienes muebles, mismos que se integran por las siguientes partidas:

51901 Equipo de administración, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos 1.1 mdp; 53101 Equipos de ensaye y laboratorio 0.6 mdp; 56201 Maquinaria y equipo industrial 126.9 mdp; 56601 Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico 0.6 mdp y 56701 Herramientas y máquinas herramienta 3.3 mdp. Es importante destacar que se logró la adquisición de maquinaria para minería, equipos de bombeo, herramientas y equipos especializados para los talleres, y mantenimiento mayor de maquinaria y equipos de transporte, todos importantes para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

Respecto al arrendamiento de oficinas alternas, necesarias en virtud de la ubicación geográfica de ESSA en Guerrero Negro se informa lo siguiente:

Ubicada en Calle Junipero Serra No. 17,619 Fracc. Garita de Otay C.P. 22430, Tijuana, B.C., con una superficie de 958 metros cuadrados de construcción, lote 10, manzana 8, mediante una renta mensual de 3,500 dólares por el periodo del 01 de septiembre de 2020 al 31 de diciembre de 2022, y de 3,600 dólares por el periodo 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

La función de la Oficina y bodega de ESSA en la Ciudad de Tijuana Baja California, es atender clientes de la Entidad, así como para el envio de muestras de sal a clientes nacionales y extranjeros; almacenamiento y distribución de sal de mesa para mercado nacional y a los Estados Unidos de América; elaborar manifiestos de carga e integrar documentación que soporte el pedimento de importación de las transferencias de mercancias; coordinar los servicios de recepción y envío de valija (correspondencia), así como de mensajería relacionada a trámites aduanales, cobranza y embarques de sal; coordinar la logística de transporte y del personal, visitas, clientes y proveedores de la Entidad que vienen ya sea del extranjero o de nuestro país, regularmente están en trayecto, es decir, van a tomar el vuelo desde Ensenada, B.C. con destino a Guerrero Negro, B.C.S. o en el caso de las visitas de Mitsubishi quienes rentan avión para volar desde el aeropuerto privado de Tijuana, B.C.; recepción y almacenamiento de materiales, equipos y suministros en tránsito a Guerrero Negro e Isla de Cedros.





En cumplimiento al primer párrafo del artículo 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana la entidad procuró en todo momento la máxima economía, eficiencia y funcionalidad de los requerimientos presupuestados y estrictamente necesarios para dar cumplimiento a su objeto social y metas institucionales de esta empresa pública, aplicando para tal efecto los principios de austeridad, a que hace referencia el artículo 9 del PEF 2022 y Título Tercero, Capítulo IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Contratación de servicios y obra pública.

Durante el ejercicio fiscal de 2022, la Gerencia de Conservación y Obra Pública de la Entidad ejerció un presupuesto de 188.3 mdp, sólo en materia de obra pública con cargo al programa de inversión, integradas por las siguientes partidas:

62101 Obras de construcción para edificios habitacionales 3.9 mdp, 62201 Obras de construcción para edificios no habitacionales 1.5 mdp y 62601 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada 182.9 mdp.

En cuanto a los servicios contratados para el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles con cargo al gasto corriente, se informa un presupuesto ejercido por 31.8 mdp, integrado por la siguiente partida y concepto de gasto:

35702 Mantenimiento y conservación de plantas e instalaciones productivas por 31,8 mdp, que comprende el mantenimiento de vasos, canales y diques, de edificios y de casas habitación.

Todas las contrataciones de servicios y obras públicas se realizaron con apego a las disposiciones legales aplicables.

No obstante que el programa de inversión ejecutado fue superior al de 2021 en 55.2% en términos reales, no fue suficiente para solucionar los problemas que se tienen relacionados con el transporte de la sal, se han estado realizando planes de inversión en los últimos años con el propósito de incorporar embarcaciones adicionales para fortalecer las operaciones de transporte de sal y dar cumplimiento a las metas propuestas y demandas de los clientes, con el fin de asegurar su continuidad y mejorar la rentabilidad.

II.1.b Resultados de la priorización de la licitación pública en las adquisiciones, arrendamientos y servicios adjudicados, así como excepciones justificadas ante el OIC en ESSA.

Se informa que la entidad en todo momento privilegió los procedimientos de Licitación Pública, al obtener durante el 2022, más del 73.0% de contrataciones bajo este procedimiento, asimismo, en cumplimiento a los artículos 40, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), vía excepción a la Licitación pública, llevó a cabo procedimientos de Adjudicación e Invitación a cuando menos tres personas tal y como lo norma la ley de la materia, contribuyendo a la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando en todo momento los principios de austeridad, al ejercer estrictamente los recursos públicos en apego a las disposiciones legales aplicables.

En el apartado de Adjudicación Directa (AD), se incluyen las contrataciones públicas realizadas al amparo de los artículos 41 y 42 de la LAASSP, es decir, se consideran las contrataciones por AD realizadas por montos máximos de Adjudicación e Invitación a Cuando Menos Tres Personas (IC3P) (Umbrales art. 42 LAASSP) así como las realizadas vía Excepción a la Licitación pública (Específicas art. 41 LAASSP). Con Respecto al ejercicio 2021, el porcentaje de AD es del 13.6% se desglosa de la forma siguiente: art. 1: 0.37%, art. 41: 9.09% y art. 42: 4.15%. Respecto al ejercicio 2022, el porcentaje de AD es del 24.9% se desglosa de la forma siguiente: art. 1: 0.3%, art. 41: 19.7% y art. 42: 4.9%.





- a) Respecto al año 2021 en materia de LAASSP, se ejercieron 1,022 mdp de la forma siguiente: 822 mdp por LP 80.4%; 56 mdp por IC3P 5.5%; y 144 mdp por AD 14.1%; lo cual se desglosa en el inciso a). Con relación al ejercicio 2022 en materia de LAASSP, se ejercieron 1,239 mdp de la forma siguiente: 905 mdp por LP 73.0%; 26 mdp por IC3P 2.1%; y 308 mdp por AD 24.9%.
- b) En materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (OPSRM), Respecto al año 2021, se ejercieron 37.0 mdp (100%) de la forma siguiente: 34.1 mdp por LP, 92.3%; por IC3P 2.9 mdp, 7.7%. Para el 2022 se ejercieron 46.4 mdp (100%) de la forma siguiente: 74% por LP, 35.5 mdp; por IC3P 0.08 mdp, 0.02% y por AD 11.0 mdp, 24%.
- c) En cuanto a contratos de OPSRM, se informa que en materia de LP se formalizaron 15 contratos, de éstos, 13 se modificaron en monto y 7 en plazo y 1 rescindido. Por IC3P, se formalizó 1 y se modificó en tiempo y monto. Se adjudicaron 4 contratos y 3 de ellos se modificaron en monto y ninguno en tiempo.
- d) Durante el ejercício fiscal 2022 en materia de LOPSRM, se ejercieron 14.5 mdp en Obras Públicas con cargo al programa de inversión, integradas por las siguientes partidas: 62101 Obras de construcción para edificios habitacionales 3.1 mdp, 62201 Obras de construcción para edificios no habitacionales 0.4 mdp (rescindido) y 62601 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada 11.0 mdp.
- e) En cuanto a los servicios contratados para el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles con cargo al gasto corriente, se informa un presupuesto ejercido por 31.8 mdp, integrados por las siguientes partidas y conceptos de gastos: 35702 Mantenimiento y conservación de Plantas e Instalaciones Productivas por 19.7 mdp, 35701 Mantenimiento y conservación de comunidad por 9.9 mdp, 35702 Mantenimiento y conservación de Maquinaria y Equipo por 2.2 mdp.
- f) En LOPSRM, durante el 2021 se tuvo un total ejercido de 68.6 mdp, con apego a las disposiciones legales aplicables.

Resumen de los contratos realizados en los ejercicios fiscales de 2021 y 2022:

Tipo de contratación	Total, de Contratos 2022	Importes 2021	Importes 2022	Variación%	% Participación monto
Licitación pública	205	822	905.8	3.00%	73%
Invitación a cuando menos tres personas	34	56	26.2	-56.3 %	2%
Adjudicación directa	809	- 144.3	308.5	99.70%	25%
Totales	1,048	1,022.30	1,240.50	13.4	100

II.2. Medidas adoptadas por la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) para controlar el gasto en los conceptos citados en la LFAR, PEF 2022 y LFPRH.

En materia de control y ejercicio del gasto.

Para los efectos del control del ejercicio del presupuesto autorizado, la entidad cuenta con un módulo de control presupuestal instalado en la plataforma del sistema SAP en el







cual se cargan los presupuestos autorizados a todas las áreas con control en los techos autorizados para cada centro de costo, cuando es necesario se solicitan modificaciones al presupuesto autorizado a través del módulo MAPE de la SHCP para cubrir presupuestalmente las necesidades que se presentan durante la ejecución del presupuesto, todas las modificaciones se realizaron mediante la compensación de recursos entre partidas con un manejo de los recursos autorizados a las partidas que se sujetan a las medidas de austeridad y con el propósito de dar cumplimiento a las metas establecidas por la Entidad.

Las disposiciones en materia de la normatividad aplicable a la Entidad se aplican desde que se inicia la carga del presupuesto en el sistema SAP con la asignación de los techos por centro de costo, hasta la ejecución de este a través de las áreas encargadas de realizar las adquisiciones de los bienes y servicios mediante los procedimientos establecidos por la ley en la materia, así como los registros contables para los efectos de cumplir con los pagos correspondientes.

· En materia de recursos materiales.

En materia de recursos materiales, los recursos autorizados se controlan a través de un módulo del sistema SAP.

En cuanto al cumplimiento de la fracción V del artículo 9 del Decreto del PEF, y artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 13 de su Reglamento, se informa que para el ejercicio fiscal de 2022 procedió la contratación consolidada para la adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, suministro de gasolina de los vehículos arrendados que operaron en las Ciudades de Tijuana BC, y de Ciudad de México. Para los demás recursos autorizados no procedió la contracción consolidada, así que estos fueron adquiridos bajo los procedimientos de ley establecidos, siempre buscando las mayores ventajas para la Entidad y dando atención a las necesidades planteadas por las áreas operativas y de mantenimiento para el cumplimento de los programas de trabajo alineados a las metas establecidas.

Como parte de las acciones establecidas en la Entidad para el cuidado y buen uso de los bienes e insumos adquiridos, se cuenta con diferentes comités integrados por servidores públicos a través de los cuales se aplican medidas y se llevan a cabo revisiones periódicas y promoción de campañas para el cuidado y uso adecuado de los bienes entregados para cumplir con las actividades encomendadas, tales como; suministro de combustible contralado, uso controlado de los equipos de seguridad, control de apagado de suministro de energia eléctrica en las oficinas, uso de papel reciclado para copias de asuntos no oficiales, control y supervisión en la entrega de herramientas de trabajo, control en la entrega y uso de suministros de oficina. Control y uso de los vehículos entre otros.

En materia de tecnologías de información.

En materia de TICS, se atendió conforme al "ACUERDO por el cual se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal".

Las acciones tomadas, en relación con las medidas de austeridad, fueron, entre otras, la asignación de impresoras en áreas comunes de trabajo con mucho personal para ahorrar energía eléctrica y suministros, consumibles etc. En cuanto al licenciamiento, se





renovaron solo los softwares necesarios para trabajar en proyectos de inversión, las licencias están limitadas, por lo que hace a los cambios de equipos se establecieron controles para contratar solamente los que se requieren y no tener equipos sin utilizar.

En materia de pasajes y viáticos.

Además de las medidas establecidas en el control interno de los importes autorizados para el uso de los recursos por las áreas operativas y administrativas, se aplicaron los lineamientos para el otorgamiento y comprobación de los viáticos, se instruyó y difundió el uso de las tecnologías informáticas para las gestiones ante las instancias de gobierno, videoconferencias y capacitación a distancia utilizando el centro de capacitación de la entidad, además se procedió con una reclasificación de comisiones y recursos otorgados por no reunir los requisitos establecidos por los lineamientos de viáticos y descripción de la partida de gasto de acuerdo al clasificador por objeto del gasto, para que fueran consideradas como tales.

			Comis	iones y viá	ticos			
	14 14 7 14 14 7	Nacional			nternacion	Total	Variación porcentual real del	
Año de administración*	Núm. comisiones	Personas	Presupuesto ejercido (Mdp) ²⁷	Núm. comisiones	Personas	Presupuesto ejercido (Mdp)	Presupuesto ejercido (Mdp)	año reportado (t) respecto de cada uno de los años
Último año administración previa 2018 Primer año	1,047	217	2.5	6	5	0.1	2.5	(100.0)
administración vigente 2019	1,014	218	2.7	1	1	0.0	2.7	(100.0)
Segundo año 2020	503	143	3.8	0	O	0.0	3.8	(0.001)
Tercer año 2021	708 •	178	5.4	0	Q	0.0	5.4	(100.0)
Cuarto año 2022 Quinto año	293 .	90	3.1	0	0	0.0	3.1	
2023							0.0	

II.3 Erogaciones por concepto de congresos y convenciones.

En el periodo que se informa no se ejercieron los recursos programados, privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas.

II. 4 Ajustes realizados a las estructuras orgánicas y ocupacionales en cumplimiento a los principios de racionalidad y austeridad republicana.



 II.4.a Ajustes y asignación de plazas de Secretario y Secretaria Particular, conductores, Dirección General Adjunta y cargos honorificos de representantes gremiales de Órganos Tripartitos, Dependencias.

Para dar cumplimiento a las fracciones I a IV del artículo 12 de la LFAR, se informa de las acciones siguientes en materia de recursos humanos y organización:

No existe el puesto de Secretario Particular ni de choferes en la estructura orgánica y ocupacional de ESSA.

Con relación a las plazas de Dirección General Adjunta en ESSA con nivel L31, se informa que ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se realizó el movimiento de conversión de estas plazas al nivel M43, en cumplimiento al Manual de Percepciones 2021.

En 2022, se hicieron gestiones ante las Secretarias de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública para convertir seis plazas de mando al nivel KII, incluyendo el puesto Titular del Órgano Interno de Control en ESSA.

Adicionalmente, en cumplimiento del artículo 9, fracciones I y II del PEF 2022 se informa que, de conformidad con lo establecido en el Manual de Organización de la entidad, no existe duplicidad de funciones en las unidades que conforman la estructura orgánica y ocupacional de ESSA.

II.4.b Contrataciones de servicios de consultoría, asesoría y despachos externos.

Se informa que, en materia de consultorías, asesorías y despachos externos, se llevaron a cabo las contrataciones de los servicios que para cada ejercicio fiscal la entidad tiene que atender en materia jurídica, económica, contable y fiscal, para atender trabajos de alta especialización, a fin de desarrollar soluciones o metodologías eficientes que permitió a la Entidad, resolver los problemas complejos de alto impacto social o económico, en virtud de no poder realizarse con el personal de su fuente de trabajo.

Así mismo, y respecto de personas físicas contratadas bajo prestación de servicios, se puntualiza que, para dichas contrataciones, se justificaron plenamente la inexistencia de personal que desempeñará funciones similares, iguales o equivalentes a las de personal de plaza presupuestaria, por resultar éstos indispensables para el cumplimiento de programas autorizados, sin embargo, para el ejercicio fiscal de 2022 no se realizaron estas contrataciones. Aunado a lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 15-A de la Ley Federal del Trabajo, los servicios contratados en ESSA cumplieron con las condiciones de no abarcar la totalidad de las actividades, iguales o similares en su totalidad, que se desarrollan en el centro de trabajo, este personal se justifica por su carácter especializado y no comprende tareas iguales o similares a las que realizan el resto de los trabajadores de ESSA.

II.5 Gasto neto total asignado anualmente a la difusión de propaganda o publicidad oficial.

Para esta partida de gasto la entidad no gestionó recursos en su presupuesto autorizado. II.6 Ajustes a las Delegaciones en el Extranjero.

La entidad no cuenta con Delegaciones u Oficinas de Representación en el extranjero. II.7 Implementación de las medidas de austeridad republicana.

II.7.a Medidas de control y disposiciones para la compra y/o arrendamiento de vehículos, utilización de vehículos oficiales y enajenación de vehículos aéreos.





Se informa que se dio cumplimiento a lo normado por la fracción I del artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, toda vez que se arrendaron solo vehículos austeros para llevar a cabo labores de supervision y transporte colectivo, para cumplir con los objetivos, metas y planes de la entidad, relacionados con la producción de sal, los procesos de cosecha, transporte terrestre, lavado, transporte marítimo, descarga de barcazas, apilamiento y carga de barcos, se requirieron vehículos ligeros para el desarrollo de las operaciones y cumplimiento de programas, así como para las funciones de apoyo administrativo.

Al final de la jornada, los vehículos permanecieron dentro de las instalaciones de La Entidad.

Asimismo, la entidad cuenta con un vehículo de transporte aéreo modelo King air, serie FL157 marca Beechcraft y año 1997, el cual fue adquirido en noviembre de 2010 con 10 años de operación en ESSA como apoyo en el cumplimiento de las actividades operativas y administrativas. Durante el ejercicio fiscal de 2022 dicho avión no realizó operaciones ni se ejercieron recursos, en virtud de que requiere mantenimiento mayor por haber cumplido más de 23 años de servicio.

II.7.b Medidas de control y disposiciones para la adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo.

Del año 2015 al 2021 se tomaron medidas de ahorro considerables, derivado que, para los arrendamientos de esos años, se privilegió el uso de equipo usado con garantía en algunos proyectos de TICS. Para el 2022 se pudo ahorrar también con algunos equipos y los demás fueron arrendados bajo contrato marco con las mejores condiciones de ahorro para la Entidad.

No.	Tipo de Equipo	2018	2022
1	Equipo de cómputo de escritorio	365	358
2	Equipo de cómputo portátil	112	116
3	Împresión y digitalización	160	140
4	Proyectores	30	30
5	UPS	427	450
6	Tableta	-	3
	Monto total en moneda nacional	10,830,144	5,151,344





II.7.c Medidas de control y disposiciones para eliminación de seguros de ahorro.

La entidad no tiene considerado en su presupuesto recursos para este tipo de contratos.

II.7.d Medidas de control y disposiciones para racionalizar los gastos de oficina.

Las compras de estos materiales se establecen con base en los techos autorizados para cada área, para efectos de control de los suministros estos se manejan como materiales de stock en los almacenes, se tienen controles para la entrega con dotaciones controladas para cada área.

Adicionalmente, como medidas de austeridad se tiene establecido la reutilización de papel reciclado para sacar copias e impresión de trabajos que no tienen carácter oficial.

Estas medidas le han permitido a la entidad destinar menores recursos en la atención de las necesidades de estos materiales.

Por el manejo en los almacenes como partidas de stock, en algunos ejercicios las compras se ajustan con el fin de consumir las existencias, y posteriormente reponerlas.

II.7.e Medidas de control y disposiciones en materia de remodelación de oficinas y compra de mobiliario.

En el periodo que se informa la entidad no realizó gastos en remodelaciones de oficinas ni adquirió mobiliario para oficinas.

II.7.f Medidas de control y disposiciones para racionalizar el gasto en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario.

ESSA tiene establecidas medidas de control relacionadas con los consumos de energía y de agua, medidas que se llevan a través del Comité de los Recursos Naturales y como parte de su programa de trabajo tienen establecido distribuir mensajes a los trabajadores y sus familias relacionados con las formas de como puede contribuir a mejorar los consumos y reducir los gastos por estos servicios, estas actividades se complementan con cursos impartidos en el área de capacitación de la Entidad.

Como medidas adicionales, el alumbrado se sustituyó por focos ahorradores y las nuevas construcciones que se han realizado se consideran las nuevas tecnologías en esta materia.

Los consumos de telefonia fueron establecidos con importes para cada área y servidor público que tiene celular asignando para cumplir con sus funciones.

Para el suministro y consumo de gasolina se tienen establecidos controles por unidades en los almacenes, los vehículos tienen determinados los consumos en litros por mes para cada unidad.

Durante el año de 2022, la Entidad continuó con el suministro de energía con la Comisión Federal de Electricidad para las operaciones de los talleres de mantenimiento y de las casas habitación ocupadas por trabajadores y empleados de ESSA, lo que ha originado menor consumo de combustible Diesel.





II.8 Finiquito de las contrataciones de jubilaciones, pensiones, regimenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados, seguros de vida o de pensiones.

En atención a las medidas establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y otras medidas establecidas en otros ordenamientos normativos, ESSA acató las disposiciones específicas en no erogar recursos en los rubros que se mencionan, con excepción de aquellos que están comprendidos en los contratos colectivos de trabajo que se tienen con las organizaciones sindicales y reglamento interior de trabajo para el personal operativo de confianza.

Mediante oficio de referencia 100.-066, con fecha 15 de abril de 2020, la Secretaria de Hacienda y Credito Publico confirmó que con fundamento en el artículo 5 del "Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de fideicomisos públicos, mandatos públicos o análogos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2020, quedan excluidos del mismo aquellos fideicomisos que tengan como fin cumplir con obligaciones laborales o de pensiones.

La Entidad tiene registrado un Fideicomiso denominado Plan de Pensiones y Jubilaciones con el fin de constituir la reserva requerida a través de un contrato de fideicomiso irrevocable con una institución fiduciaria que le permita a la entidad cubrir los beneficios acumulados por pensiones y primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores por ley y contratos colectivos de trabajo y reconocidos con base en los cálculos actuariales que cuantifican el valor presente de esta obligación.

III. Impacto presupuestario de las medidas.

III.1 Resultados logrados y ahorros obtenidos en 2022 con las medidas aplicadas en materia de austeridad y disciplina en el gasto público.

En materia de control y ejercicio del gasto.

Los resultados por concepto de gasto regulados por la Ley fueron en los siguientes términos:

El ejercício de las partidas de gasto que fueron integradas en el presupuesto autorizado a la entidad y que son reguladas por la Ley Federal de Austeridad Republicana en el ejercicio fiscal de 2022, fueron ejercidas bajo los critérios de austeridad establecidos en la normatividad aplicable a la entidad, al cierre de 2022 el importe ejercido en el total de partidas reguladas fue de 584.7 mdp, y al cierre del ejercicio fiscal de 2021 fue de 543.8 mdp, un mayor gasto en términos reales del 0.5%.

En materia de recursos humanos conforme al costo total de la estructura organizacional.

La variación porcentual real sobre el gasto en servicios personales en las plazas de estructura durante el ejercicio 2022 fue del 2.0% con respecto al año anterior, derivado de la ocupación de plazas vacantes y de las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria en cumplimiento a los criterios establecidos para mitigar la propagación del COVID-19, dar continuidad a las operaciones y cumplir con los objetivos institucionales.

El incremento salarial otorgado al personal de mando fue del 4.5% y del 3.7% al personal operativo sindicalizado, porcentaje inferior al indice inflacionario del ejercicio.





En materia de recursos materiales.

Considerando las partidas de materiales del anexo del inciso II, los gastos realizados entre ambos ejercicios, la variación registrada en este capítulo de gastos fue inferior en 0.1% en terminos reales respecto a 2021.

En materia de Tecnologías de Información.

Para el año 2022 se tuvo un ahorro considerable, ya que la mayoría de las contrataciones se celebraron mediante contratos marco, con ello se garantizan las mejores condiciones para la Entidad en cuanto a calidad, oportunidad y precio.

En materia de comisiones y viáticos.

Con base en numeral V del Anexo I, se informa que el número de comisiones realizadas en el ejercicio fiscal de 2022 fueron inferiores 58.6% respecto a las del ejercicio fiscal de 2021, y los recursos erogados para atender estas comisiones de igual forma fueron inferiores en 46.7% en términos reales, derivado a la reclasificación de gastos aplicada en el centro de costos de la flota marítima, por no corresponder a gastos relacionados con el desempeño de comisiones temporales de trabajo en lugares distintos a los de su adscripción.

III.2 Impacto en la ejecución de los programas o la operación de ESSA.

Durante el ejercicio fiscal de 2022, la Entidad operó cinco programas presupuestarios, los recursos ejercidos en todos los programas fueron de 2,946.0 mdp superior en 5.0% en términos reales respecto al ejercicio anterior.

El programa B001 Producción, transportación y comercialización de sal marina, que registró el 89.7% del presupuesto total ejercido en 2022, la Entidad estableció indicadores y metas para cumplir con sus indicadores sustantivos, tales como; la producción, el transporte y la comercialización de sal industrial y para el consumo humano, los recursos erogados y las gestiones administrativas y operativas realizadas por el personal administrativo y operativo le permitieron a la Entidad dar un cumplimiento promedio en dichos indicadores del 98.0% respecto a la metas propuestas, con una erogación total de 2,642.6 mdp.

IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros.

IV.1 En materia de control y ejercicio del gasto.

Las medidas aplicadas son de carácter permanente, toda vez que se da cabal cumplimiento en todo momento a lo establecido por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para las contrataciones públicas.

Dadas las condiciones de operación de la entidad y su competencia en el mercado internacional y por operar con recursos generados por sus propias actividades de comercialización y servicios, los ahorros que se informan en el presente ejercicio no se pueden considerar como permanentes, ni tampoco las formas bajo las cuales se determinan los montos a ejecutar de un ejercicio a otro, ya que su operación y permanencia en el mercado internacional de la sal está sujeta a que, para cada ejercicio debe ser más productiva, es decir, tiene que incursionar en nuevos mercados e incrementar sus volúmenes producidos, lo que obviamente demandaría mayores recursos a ejercer, esto no demerita que los recursos económicos se ejerzan con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.





IV.2 En materia de recursos humanos.

La Entidad continúa realizando sus actividades productivas con una plantilla autorizada de 1,131 plazas permanentes y 187 plazas con carácter eventuales, con el compromiso de cumplir la meta programada en producción y ventas de sal al mercado internacional.

En materia de recursos humanos se informa que las medidas aplicadas son transitorias, por lo que los efectos de los ahorros en la Entidad son temporales en el ejercicio del gasto y se coadyuva a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

Asimismo, se informa que se ha difundido a todo el personal de la Entidad a través de comunicación institucional, información relacionada al cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y sus Lineamientos, los códigos de ética y de conducta de ESSA, en concordancia con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y un curso en línea para que las y los servidores públicos conozcan, reflexionen, analicen e incorporen dicha Ley en sus actividades profesionales, en el marco de la misión, visión y objetivos de ESSA.

IV.3 En materia de recursos materiales.

Las medidas aplicadas son de carácter permanente, toda vez que se da cabal cumplimiento en todo momento a lo establecido por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para las contrataciones públicas.

Dadas las condiciones de operación de la entidad y su competencia en el mercado internacional y por operar con recursos generados por sus propias actividades de comercialización y de servicios, los ahorros que se informan en el presente ejercicio no se pueden considerar como permanentes, ni tampoco las formas bajo las cuales se determinan los montos a ejecutar de un ejercicio a otro, ya que su operación y permanencia en el mercado internacional de la sal está sujeta a que, para cada ejercicio debe ser más productiva, es decir, tiene que incursionar en nuevos mercados e incrementar sus volúmenes producidos, lo que obviamente demandaría mayores recursos a ejercer, esto no demerita que los recursos económicos se ejerzan con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

IV.4 En materia de Tecnologías de Información.

Las medidas aplicadas son de carácter permanente, toda vez que se da cabal cumplimiento en todo momento a lo establecido por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para las contrataciones públicas.

Para los años subsecuentes se está considerando realizar las contrataciones por medio de los contratos marco, lo anterior siempre y cuando se sigan cumpliendo con las características requeridas para las funciones públicas.

IV.5 En materia de comisiones y viáticos.

Las medidas aplicadas son de carácter permanente, toda vez que se da cabal cumplimiento en todo momento a lo establecido por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para las contrataciones públicas.

Dadas las condiciones de operación de la entidad y su competencia en el mercado internacional y por operar con recursos generados por sus propias actividades de





comercialización y servicios, los ahorros que se informan en el presente ejercicio no se pueden considerar como permanentes, ni tampoco las formas bajo las cuales se determinan los montos a ejecutar de un ejercicio a otro, ya que su operación y permanencia en el mercado internacional de la sal está sujeta a que, para cada ejercicio debe ser más productiva, es decir, tiene que incursionar en nuevos mercados e incrementar sus volúmenes producidos, lo que obviamente demandaría mayores recursos a ejercer, esto no demerita que los recursos económicos se ejerzan con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

IV.6 En materia de comunicación social.

En el ejercicio fiscal de 2022 no se autorizaron recursos para esta partida de gastos.

IV. 7 En materia de oficinas de representación en el exterior.

La entidad no cuenta con representaciones en el extranjero.

IV. 8 En materia de congresos y convenciones.

En 2022 la entidad no realizó congresos y/o convenciones.

V. Destino del ahorro obtenido.

El destino del ahorro obtenido fue para mejorar las disponibilidades financieras de la entidad.

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana.

VI.1 En materia de recursos humanos

Los servidores Públicos de mando en ESSA se sujetan a los sueldos y salarios establecidos en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y autorizaciones específicas de la SFP.

Las remuneraciones y las diversas prestaciones del personal operativo de base y de confianza, se rigen por lo establecido en sus condiciones generales de trabajo, tales como contratos colectivos de trabajo, convenios laborales colectivos y reglamento interior de trabajo, respectivamente. La Entidad no está en posibilidades de apegarse a la política de incremento salarial que autoriza la SHCP para el personal operativo, ya que estos derivan de negociaciones contractuales y salariales con las tres organizaciones sindicales.

Asimismo, la entidad no otorga prestaciones adicionales a las permitidas, y se sujeta al presupuesto de servicios personales autorizado, es por ello, que en estas condiciones operativas se requiere revisar las medidas de austeridad a que se sujeta a la Entidad para los efectos de autorización de su plantilla operativa y los recursos programados a erogar durante el ejercicio fiscal correspondiente.





VI.2 En materia de recursos materiales

Como acción para mejorar las medidas de austeridad, particularmente la fracción V del artículo 3 de la LFAR, para aquellas entidades que generan los recursos que se utilizan para cumplir con sus actividades sustantivas, y que su ámbito de competencia en el mercado internacional, se requiere que dentro de las medidas establecidas en esta materia, se establezcan algunas consideraciones sin menoscabo del cumplimiento de la normatividad establecida en la administración de los recursos, que además de atender los aspectos: eficiencia, eficacia, transparencia y honradez, se permita realizar gestiones de materiales y algunos servicios de acuerdo a las necesidades que se direccionen con la productividad de La Entidad y que las gestiones para su autorización se den de acuerdo a las exigencias del mercado. Se propone optimizar y racionalizar el uso de materiales como: papelería, útiles de impresión y reproducción, recursos aprobados para alimentación y combustibles.

VI.3 En materia de Tecnologías de Información

En esta materia las necesidades se ajustan a las medidas establecidas. Se enuncian algunas de ellas: instalar impresoras de uso común con el fin de ahorrar energía y demás material consumible, configurar equipos para entrar en modo hibernación para ahorrar energía, aprovechar antenas que dan uso múltiple en señales de radio y radio frecuencias. Con relación al uso de licencia de software, se aprovecha una sola licencia para varios usuarios (siempre y cuando el tipo de licencia lo permita) con el fin de utilizarla al máximo posible durante la jornada laboral y seguir cumpliendo con las tareas encomendadas al personal de la Entidad.

VI.4 En materia de control y ejercicio del gasto

Con el fin de mejorar las medidas de austeridad en lo relativo a la fracción V del artículo 3 de la LFAR, para las entidades que generan los recursos que se utilizan para cumplir con sus actividades sustantivas, sin recurrir al uso de los recursos fiscales, y que su ámbito de competencia es el mercado internacional, se requiere que dentro de las medidas establecidas en esta materia, sin menoscabo del cumplimiento de la normatividad establecida, se permitan realizar gestiones de materiales y algunos servicios de acuerdo a las necesidades para mejorar la productividad de la Entidad, y que las gestiones para su autorización se den de acuerdo a las exigencias del mercado internacional. Como medidas de austeridad se tomarán acciones para disminuir el consumo principalmente en papelería, material de impresión, optimizar el uso de combustible a partir de un adecuado funcionamiento de maquinaria necesaria para la producción de sal y automóviles, autorizar gastos de traslado y viáticos al mínimo indispensable, lo anterior sin poner en riesgo las metas y objetivos institucionales.

VI.5 En materia de comunicación social

En la entidad no se aprobaron recursos presupuestarios en materia de gastos de comunicación social.

VI.6 En materia de oficinas de representación en el exterior

La entidad no cuenta con representaciones en el extranjero.

VI.7 En materia de congresos y convenciones

Durante el periodo de análisis al igual que en el ejercicio anterior los recursos autorizados en esta partida de gasto no fueron ejercidos, aspectos relacionados con las medidas







tomadas para prevenir el contagio del virus SARS-CoV-2 restringieron la aplicación de estos recursos, realizándose otro tipo de actividades utilizando las tecnologías de información.

VI.8 En materia de comisiones y viáticos

En materia de control y ejercicio del gasto en comisiones y viáticos es importante atender en todo su contexto las medidas establecidas, los recursos erogados se destinan estrictamente para cumplir con las metas y objetivos institucionales establecidos por la entidad, así como privilegiar y fortalecer el uso de la tecnología de la información disponible, con el fin de que la comunicación por vía remota sea un medio y un fin que realmente genere ahorros importantes en la entidad.

VII Indicadores.

Indicadores de eficiencia, seguimiento y desempeño	
Deflactor 2022 respecto del año base:	2018
* Para el cálculo de la variación porcentual real se utiliza el valor del deflactor del Producto Interno Bruto, publicado por la SHCP en el apartado "Guías para la carga de información al Sistema de Integración de la Cuenta Pública", sección "Deflactor"	1.0703

	1Variación del gasto c	orriente
Variables	Nombre de la variable	Valor
Suma del gasto corriente del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GC	2,531.0
Suma del gasto corriente del año base que reporta el ente público obligado.	GCR	2,249.9
Resultado	$VGC = \left(\left(\frac{\sum GC}{\sum GCR} \right) - 1 \right) * 100$	(7.9)



	2Variación del gasto en arr de edificios y loca	endamientos les
Variables	Nombre de la variable	Valor
Gasto en arrendamientos de edificios y locales del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GAEL	1.2
Gasto en arrendamientos de edificios y locales del año base que reporta el ente público obligado.	GAELR	2.3
Resultado	$VGAEL = \left(\left(\frac{GAEL}{GAELR} \right) - 1 \right) $ * 100	(57.3)

	3Variación del gasto e nacionales	n viáticos
Variables	Nombre de la variable	Valor
Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GVN	3.1
Casto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del año base que reporta el ente público obligado.	GVNR	2.5
Resultado	$VGVN = \left(\left(\frac{GVN}{GVNR}\right) - 1\right) * 100$	1.7



	4Variación del gasto internacionale	
Variables	Nombre de la variable	Valor
Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GV1	0.0
Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del año base que reporta el ente público obligado.	GVIR	0.1
Resultado	$VGVI = \left(\left(\frac{GVI}{GVIR} \right) - 1 \right) * 100$	(100.0)

	5Porcentaje del gasto en o públicas realizadas media pública	contrataciones Inte licitación
Variables	Nombre de la variable	Valor
Casto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCLP	905.8
Gasto en contrataciónes públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	1,240.5
Resultado	$PGCLP = \left(\frac{GCLP}{GCP}\right) * 100$	73.0



	6Porcentaje del gasto en públicas realizadas median directa	
Variables	Nombre de la variable	Valor
Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCAD	308.5
Casto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	1,240.5
Resultado	$PGCAD = \left(\frac{GCAD}{GCP}\right) * 100$	24.9

	7Porcentaje del gasto en co públicas realizadas mediant cuando menos tres pe	e invitación a
Variables	Nombre de la variable	Valor
Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCICMTP	26.2
Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	1,240.5
Resultado	$PGICMTP = \left(\frac{GCICMTP}{GCP}\right) * 100 .$	2.1



	8Desempeño de la entr de los Programas presu que participa el Er	puestarios en los
Variables	Nombre de la variable	Valor
Suma del promedio del grado de cumplimiento de los indicadores de nivel componente por Programa presupuestario que cuenten con Matriz de Indicadores para Resultados y de los indicadores que den cuenta de la entrega de un producto en los programas con Ficha de Indicadores del Desempeño.	$\sum \overline{AC_p}$	587.5
Número total de programas.	N	6.0
	$DPP = \frac{\sum AC_p}{N}$	97.9

Secretaría de Economía Titular de la Unidad de Administración y Finanzas Elaboró

Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
Gerente de Recursos Humanos y encargada
de la atención a los asuntos competencia de la
Dirección de Administración y Finanzas, en
suplencia por ausencia de su Titular, conforme a
Oficio DG/030/2023

Dra. Débora Schlam Epelstein

de Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana Lic. Lorena Kumate Rogers

			Clasificació	n económica					
	E. Senace (Introduction of the State of the Control of the Cont		Presupuesto ejercido (millones de pesos) ^V			Variación por		i último año repo es enterjores ^V	atado respect
Concepto	Últímo año administración previa		Administraci	ón vígente ^s		2022 vs 2018		ores de la adminis	tración vigente
	2016	2:019	2020	2021	2022		2022 vs 2019	2022 vs 2020	2022 vs 2021
Total	2,467,608569	2,334.104354	2,749.575327	2,621,484067	2,946.047207	(2.2)	7,6	(4B)	5.0
Gasto corriente	2,249.917276	2,079.921690	2,375.319489	2,384.920313	2,530.977233	(7.9)	3.8	(5.3)	(8.0)
Services personales	799128826	8-931-025	922.245184	1039,898,289	1082108884	10.9	8.7	4.2	(2.8)
Cast is deloperación	1773.9+2952	2215, 163, 84454	1202+05762	118~606814	1279 655143	(10.7)	(2.2)	(12.0)	0.9
tota des	0.000,7000	20000000	0.0000000	0.0000000	0.0000000	NA	NA	NA	NA
Otros gastos comentes	276.845498	114-6603203	160-4705-41	160-415210 -	169.213206	(49.9)	25.9	(6.3)	(1.4)
Gasto de inversión	217.771293	254.182664	374.255838	236.563754	415.069974	56.1	39.3	(1.5)	63.9
meersion fides a	171.483798	242.950393	→112-6-01H2	19-4 10/97/29	320 849846	53.3	12.6	(30.7)	54.4
Substitution	0/2000000	0.0000000	0.0000000	0.00000000	0.0000000	NA.	NA	NA	NA
Otros gastos de inversion	-44. 2887 4(45	11,23,277	57.00-5	454045	94270128	66.7	615.4	(326.2)	107.4

entro de compres de vision partire contrada en la compresa de la contrada en la c

and an experience of the state	March State of the second	The the second second								
			vesto ejercido	2000 P	concepto de gasto	Variación p	porcentual real del último ako reportado respecto de los afos anteriores ^y	del Ultimo año I Nos anteriores ³	pertado	
Partida especifica de gasto	Última año edministración previa		Administración viganta	in vigente*		3022 vs 2018	ve aftos anta	vs años anterieres de la administración vigente*	histración	Justificación de situación as contingentes.*/
	BIOR	2019	2020	2021	3022		2022 vs 2019	3022 vs 2020	3022 vs 2021	C
Total	569.397151	558,842977	509.256229	543.766999	585.834334	(15.7)	(3.01)	2.2	0.7	
1.403 Cuotas para el seguro de gastos medicos del personal civil	ti + 13.20 1	5276897	+ 32/45/94	LR9258-6	7.962121	(26.7)	(0.8.0)	(24.2)	(21.9)	
14404 - Cuotas para el segun de separación indicidualizado	0.00000			0.000,00	200000	Z.	N	7	Z A	
										techno autorizado para cada area usuar estre mandos de controve. Se determ par considerado controve.
										realita fre Marit Antiannos Cornoladas nora agrace en la estroja se
						11				2009-2020 el costo se mantoso en promedio de Olemitones de cenco.
	1	10000	0		1	(10)	10.0	27.2	3	de 2018, us medidas aproparas para contener y principal de 1112. De 2018, us medidas aproparas para contener y principal de 1112.
										adividades agministrativas durante el perciación contingencia
										tuende interiores as presupuesto autorizado.
										Las compras de estos materiales se determinar considerando contenhos autorizados para cada altea usuaria, como mestidad de contribio an
										mangan sama mataraka da disakan sa samakasar, da afir sa sa- rakta medante dataanke portokada para dada Afir darah e er
27201 Makes Jakes V at lay de lengtween v septendut zoto		i.			7.72	Z >	634	ž	4.8.7	percaron requisió ano 2013 el codo registrado en ma, interior y son se electration requisió ann distranció atendiando las reresistates des stock
										de los armagemes considerando de igual forma el electo de las medidas. Adiciadas para electas la Frepagación del para SARA Cost 2, el em 2000.
	98									 360-380 on de las medidas fueron ejudádas y muchas estudiados volveros o la inprovación de troro la mecesidad de recurrenció inspectarios de los alexacienes sucretandide el presupuedo avigación por inspectarios.
0474		12	10,000,000	-528859	101125	(50.1)	(27.5)	(11.8)	(33.1)	
										Las compras de vistos materiales de determinar considerants (in Perfordinational de la participa de la constitución de la constitución mangan como materiales de dose en los amigenes y la antegra reacta mediante districtiva conficial del para considera individir a periodo anterior al año 2002 el costo reportado en más, inferior periodo anterior al año 2002 el costo reportado en más, inferior
23501. Material de acoyourformativo	208027	Colotes	0025	0.734.500	14 - 10-	60.5	82.0	125.5	75.9	atendiendo las mecesidades con el manejo de la del atole de los almacenes, considerando de igual forma le lefetti de las invedidas apricadas para evitar la propagan un del virus SARS Convigie i ano 2002
										Is abstaction de las mestados (seron ajundas) y numes actual ses columbs 4 a secondados de tudo a mesencial de reconer (co muentación de los reconados de tudo a mesencial de muentación de los reconados de tudo ando menor especial al
22/02 - Productios armentores para personas derivado do la prentación de senacios publicos en unidades de saud, educativas, de relatantación (50/a) y	0.000000		0.000000	0.000000	0,000,000	Z	7	Z	Z	20 min 10 Cours John 20 Min 10 Cours Science 10 Cours A 10 Cours Science 1
00445. Productus aaments on para esperisonal que realiza labores en campo o de siguesticos	00000	0.000000	90,90000		000000	×	Z A	Z >	ž	the state of the state of
22/04 - Pruductos alimento co para el personal en las ristalaciones de las departementos y anticipates.	120	1.10.1	9 CHAR90		74,2777	19.3	19.2	14.5	4.0	
22(06) Productos alimenticos para el personal dena ado de artividade : extraordinanas	0.0802838	3,052524	0.027100	0.00000	0.02820.0	(60.7)	(52.5)	(4.5)	9.6	
26/02. Combustriles laborantes y addrors para vehiculos terreytres, anreos imaritenos, laborativa y fluoralies destinados a servicios publicos y la operación de criotramas auditos.	0.00000	0.000000	Seyaceo	0.000000	000 mm	ž	Z	2 2	Z >	

		SPECIAL DESIGNATION OF SECURITY OF SECURIT		Concept	Concepto de gasto					
		Ĭ	Presupuesto ejercido	e 8		Variación) porcentual real del último año re respecto de los años anteriores ^y	centual real del útimo año reportado secto de los años anteriores. ^U	reportado V	
Partida específica de gasto	Jalimo año administración		Administrac	Administración vigenta"		2022 vs 2018	vs años ant	vs ahos anteriores de la administración. Vigente	ninistración	Justificación de altusciones contingentes. ³
	2018	2019	2020	2021	7072		2022 vs 2019	2022 W 2019 2022 W 2020 2022 W 2021	2022 vs 202	
Total	569,397751	558.842977	509.156229	543.766999	543.766999 505.634334	(15.77)	(10.6)	22	0.7	
26103 - Combustibles, lutricantes y addivos para vehicibos terrestres aéleos, martimos, lacustres y fluviales destinados à venvejos administrativos.	6.619687	\$ \$20255	2.000	7.977.8	1984046	(3.6)	(7.4)	19.9	(9.2)	
2004 - Combustables, lubricarries y addition para vehiculos terrestres, aereos.	0000000	0.000000	0.000000	0.000000	0000000	NA	Z A	Z	Ä	
manuferen, actuaries y numero en grados electroperen paraceos. 20105 - Combustibles, autricalette, electropa en esquinaria, estudo de existanción y después a suprinsidarios.	*35508081	429.55.624	9,5(97.09)	43-268792	422 0940%	(14.7)	(16.2)	•1	0.0	
		8.								Para el ejerocio fiscal de 2022 se tuneron que realiza algunica matajos ad consider por responso na el actionos en rela acome na el actionos en rela actionos en rela acome na el actionos en rela actionos en rela actionos en relacionos en relacionas
51201 Servicios de 935	0.079361	0.036870	CI 67 15 16 16 16	0.078764	0.158316	9.7	54.]	(24.8)	35.6	surviving dans per feroments in embargs, the recipies substates with
33301 Servicios de agua	4,204,44	5.767307	4.948345	. 1.3965	#690395**	(39.8)	(32.8)	(18.9)	(10.2)	Permentaron e 51 - de presupuesto actor zado
Elect Service telefonece conventional	105998	769***	1038383	1022145	0969237	(25.1)	(19.3)	(17.1)	(1.4)	
Bissi Servicio de radiciocalgación	0000000	0.000000	0.000000	0.00000	0,000000	NA J	N K	Z g	Z A	
31902 Servickos de teleporrouniquespries	0000000	00000000	2,000000	0/200000	0000000	NA A	N N	X A	NA	
\$1603 services de internet	200000	0.000000	0.000000	0.000000	0000000	ž	Z A	Z	Z	
Effor Servicio de conducion de servici anacigicas y digitales	5.68££.0	0.184.900	0.77.44.	0238228	0.292354	(36.0)	34.9	50.6	14.7	May died nederloades de ridmudicaciós de empota de parte de lus arrest
(SB) (equation posts)	0.503-446	0794470	2208620	E3803.0	L 145547	(60.7)	(55.9)	(34.9)	(13.9)	The second section of
519-12 (way got twing) at 66	2000000	0.0000000	2000000	0.00000	0.0000000	Z Þ	Z	Z	AN	
die te legen und aden	1000000			0.000000	0.000000	Z A	Z	NA	Z	The second secon
2002/ production of color services	(45,646,51)	120.521	27,0401	4	(0.03)	475.6	0.189	190.9	173.0	
3) of 4 cents consintegrales de infraestructura de computo	0.000000		0.000000		0.000,000	Z P	NA A	7 >	Z Þ	
12001 Acception to the control of th		*C86.05.E*	*******	E 8 22 1974	50162E00	(12.6)	18.2	(13.7)	(3.2)	5.
	1 -53255	72 873632	18 X COS 18	75 383-70	12566631	(38.1)	(27.5)	(46.9)	(33.6)	
32302 Arrendamento de motal ano	0.000			0.00000	1,0000001	NA A	ZA	Z	Z Þ	
32363 - Arrendarmento de equipo de teleconúmicaciones	CONTRACTO	0.000000	330000		0000000	Z	NA	N A	Z P	
12502 - Amendamento de vehiculos terregires aereos, inartamos, locustres y Cuales para secusión publicos y la operande de prógramas publicos	E	26.64260	7 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	177 138 172 173 173 174 175	4. 4.4 6.5 6.5	(20.1)	31.0	49.7	34.2	If increments registrate et 2004 rediction eject instructure devi- te inscribensom que exemplemento be una Baccay publication apreta de la ciulia de Septembre E. Leadon reseavo para unique increa- programa de ventas comprometado con las colente. Para el period 2009 Autoritate de centra comprenda des predictions al calculador de periodo el 75% investante despo ya 100,000 redigitate de venta 20 m una de 2007, il a formadi recibo qui autoritat on para ejeneral recourse adoptima el advantagados en 2001.
1016.3. Arrendamento de vehiculos terrectres eireos, muntimos, lacuaties y	10000000	9,49,7569			0300000	Z >	Z Þ	МА	NA	Missiona en a los empartos en 2001
3.72% Ariendamento de rebluiza se estres aeres mantenos lacuados y financias para tera dotes pudido os	O SOCIETY O	1,190000	10000	0.0000	· THE COLUMN	7	Z >	N N	Z A	



		1000 Sept.		7222	1					
			Presupuesto ejercido (millones de pesos) ^v		Control of Guerra	Variación r	ón porcentual real del último año reportado respecto de los elos anteriores ^y	entual reel del último año re ecto de los años anteriores ^y	reportado	
Partida específica de gasto	Utilma año administración previa		Administración vigente*	dn vigente ^e	85	2022 vs 2018	va años anterio	rieres de la administración Vigenta ^a	ninistración	Justificación de afruaciones contingentes. ^{Er}
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	age.	2005	2020	izog	3022		2022 vs 2019	2022 vs 2020 2022 vs 2021	2022 vs 2021	
Total	569.397151	559.842977	509.256229	543.766999	585.834334	(15.7)	(la.on)	2.2	0.7	
NOCO - Arrendam ento de madunaria s equipo	12.5 %	000000	200	9.642.63	0.25%	1.011.1	1366	1.415.1	24.2	E) mayor quato registrado en ella partida se detincida la necesidad de enter un intendadaga para los mayorestos. Se la sa de media in restante a un intendadaga para los mayorestos. Se la sa de media in restante a un intendadaga para los mayorestos.
										Typina BC while afte 2021 is served of the points mercon our 2022 of
13 et 31 - Otros Arrendamoentos 13 et 31 - Arrendamoentos atronomos trabados de Lendos		2000000	000000	0000000	0000000	ZZ	, z	Z	2 2	The state of the s
7.100					or sold of	3	. ;		. 3	
33102 - Adescrias por compoversias en el marco de los tratados internacionales					0000000	Z	NA	Z	Z P	
63103 i Consultorias para programas o propertos financiados por organismos internacionales					0000000	Z	ž	2	Z Þ	
										CONTRACT CONTRACT OF THE CONTRACT OF CONTR
(III) Oraș alectriui para la operacion de programa;	# Gients	4 90 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	4 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1.(69).	7 1 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	(8.7)	28.2	107.0	m.s	Substitutabilità de persona con terratici en la cual de test de questes en esperande de ten can de seus esperandes en mayo de obteticion de modificación del presuduesto los procedentes po poticines de modificación del presuduesto los procedentes por significación de modificación del presuduesto los procedentes por significación de modificación de fectas en las cualita se realizarum el significación.
13501 - EMudigi ve lim vediga o azi eş	4 (5 4 4 5 7	C. (E. S.)	5.0 5.0 2.0 4.0 4.0 2.0	i. ii. iii.	7 TH CO	(30.4)	(23.4)	(7.1)	18.5	derwado del registro de otros servidos que no fueron realizados en 2001 pero que por recendodes y comprimiento de la comisticada di aprinade la ligidada fue inecesario sealizardo del presidenado.
SSCO - Impresion y elektroleculo de pasego) informativo decuedo de la operación y eliminate ación de las dependenta el y enfectados.		0.000000	0.0000000	0690000	0.089060	Z	Z Þ	ž	Z Þ	 Months with reservant to control and the second of TR to the second of th
15(0) - Mantenimiento y conservación de intriue Des para la prestación de servicios administrativos	£540400 .	0.2222	DE#1247	0.005941	0.0000.00	(99.9)	(99.9)	(99.8)	(97.4)	
55,201 - Marrentmientri y conservación de michiasio y estupo de administración	0.0467	0.0472.00	0.031,000	Getate o	51112.500	28	6.49	1960	350 B	Entenda diatrida los recursos programados con minimos para 2012 se autorizaron los mis pecos y se enciganos a 100- sin emitrado por materia l'entido recevidades ladoprajes computados com los concu-
36101 - Diducion de mentales sotale programas y amudades gubernamentales			0000000	0.000000	0.000000	Z Þ	Y A	Z	Z	
35201 - Difusion de mensajes romanciales para promover la venta de productos			0.000000	000000	0.000000	Z	N N	Z	Z >	
o servicios. N203 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios.		UE000000		5 (50596	0000000	Z Þ	N .	ž	Z Þ	8
173(). Pasages mantimos, lagustres y fluosales para l'abores en campo y de				0000000	0.000000	NA.	NA	Z	NA.	
redoct Patayes mantemos, lacunting y floatales para sevadores publicos de									5	
mando en el desempieño de comisiones y funciones oficiales. 1780 l - Servicios integrales nacionales para servidores publicos en el	0.000030		DESCRIPTION OF	DOCCODE O	OCCUPANT	2	2	ž	ž	
Tertemperio de comunidades y funciones oficiales. \$7802 - Sepuritos inferioloses y funciones oficiales.	- ANDORS		0.000000	Occupand to	0.0000000	Z	2	Z	Z Þ	
Interripodio de comiscones y fanctones afaitales		0000000	0000000	0000000	0,000000	NA	×	NA	Z	
SB301 - Canquesos y convenciones	000007	2689000	0000000	0.00000	0220000	(100.0)	(100.0)	2	Z Þ	
1950) - Gastos para al mentación de servidores publicos de mando	00.80.00	0.0955800	0050-20	11-1000 C	0000000	(100.0)	(100.0)	(100.0)	(100.0)	
21(c) - Mobileux (c	2000000	0000000	0.500003	0.00000	2003-52	NA	AN A	Z A	Z >	

			spuesto ejercid			Variación 1	porcentual real especto de los	del uizimo año : Nos anteriores	eportado	
Partida espeçífica de gesto	Unimprado administración previa		administrati	ián vigente"		2022 vs 2018	vs ahos ente	rleres de la sdr Vigente*	inlatración	Justificación de akuaciones contingentes ^{a.}
	eloc.	209	2020	2021	3022 2		2022 vs 2019	2022 vs 2020	70% W 200	
Total	569.397151	558.842977	509.256229	543.766999	585.834334	[15.7]	(srol)	2.2	0.7	
51201 - Muebles, excepto de oficina y estantería	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.00000	NA	NA	N A	N P	
57501 - Bienes informaticos	2,000000	0.000000	0000000	0,000000	0.000000	NA	N A	Z	N A	
5390) - Equipo de administración	0735814	0.434.75	2 178997	21806.	1.124519	24.7	128.7	. (54.2)	(56.6)	
										E mayor gaste registrado en 2022 en relación las ejeccio antener definado a que en partidas de miención las recesidades que
55501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	ं655277	0.725382	0.6386	0.008234	7661500	(93.2)	(93.7)	(70.4)	512.7	presentan de un ejetocio a otro son muy direientes dece hasicamente de los equipos que doben se sustituidos por hasen leg a su unda difi o por alguna necesidad no previda del presumu
 In patient Application grows page of the patient of the page of the page and the distribution of the page of the page of the page. 	- ()									

	Plazas de	la es	truc	tura	orgar	nizacional			
	The state of the s	ra organ ero de p				Variación abs	oluta del año re anter	portado respec iores ^{2/}	cto de los años
Concepto	Ultimo año administración previa	Admi	inistra	ción vi	gente*	2022 vs 2018	vs años ante	eriores de la ad vigente"	ministración
	2018	2019	2020	2021	2022		2022 vs 2019	2022 vs 2020	2022 vs 2021
Total	1,118	1,118	1,127	1,127	1,131	13	13	4	4
Mando y Enlace	50	50	50	50	50	0	o	О	o
DIRECTOR-SERE PAR	1	1	1	1	1	0	O	O	0
DIRECTOR	0	0	1	1	1	1	1	0	Q
DIRECTOR DIRECTOR GENERAL ADJUNTO	4	4		-4	4	c c	0	0	G
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	7	1	1	1	0	O	0	0
CEPEN*E	5	15	1.5	13	13	(2)	(2)	O	ō
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA	1	1	1	1	1	0	0	O	O
(HULARDEL AREATE AUDITURIADE CONTROL, EVALUATION Y APOYO AL BUEN	1	1	1	1	1	0	Q	Ω	O
MINI AR DEL AREA DE PESPONSARILIDADES	1	1	1	1	1	0	Q	Q	O
TOTAL AREA DE QUEJAS	1	1	1	1	1	o	Q	O	Q
СОРВОТО	1	1	0	0	0	(1)	(1)	0	Ċ
SUBGEREN*E	23	23	25	25	25	2	2	0	C
AUTHORITE CONTO	1	1	1	1	1	o	0	O	. 0
Categorías	0	0	o	o	o	o	0	0	o
						1			
Operativo	1,068	1,068	1,077	1,077	1,081	13	13	4	4
SUPERVISOR: A" (TITUANA)	3	3	3	3	3	0	0	0	0
THE PRINCIPLE.	65	65	65	65	65	0	0	O	O.
SCHEDAROD ST	55	55	55	1,5	$\bar{c}^{j}\hat{c}^{i}$	0	0	0	0
Subfa/kalaus	20	20	20	.0	20	0	0	0	0
ÁBO ADO	1	1	1	1	1	O	0	0	0
Aupitor	3	3	3	3	3	0	0	O	
TECNE, O EMPERIAL	30	30	30	30	30	0	O	G	ť.
*ECNETO	40	40	40	40	40	ŋ	0	0	(2
TONE OI	36	36	36	36	36	0	G	0	0
TECNEOR	47	47	47	47	47	0	0	O	0
TECNICO III	15	15	15	15	15	O	Ω	0	0
CONSULTOR	2	2	2		2 '	0	0	0	O

Plazas de la estructura organizacional

	Estructu	STATE OF		en en en	Jigai	Variación abs	oluta del año re	portado respec	to de los años
	(núm	ero de p					anter	iores ^{2/}	
Concepto	Ultimo año administración previa	Admi	inistra	ión vig	ente*	2022 vs 2018	vs años ante	eriores de la adi vigente*	ministración
	2018	2019	2020	2021	2022		2022 vs 2019	2022 vs 2020	2022 vs 2021
Total	1,118	1,118	1,127	1,127	1,131	13	13	4	4
Mando y Enlace	50	50	50	50	50	0	o	0	o
OPERADIO ESPECIAL	62	62	62	62	62	O	. 0	O	O
TECNICO OPERABIO I	208 .	208	208	208	208	0	0	O	0
TECHNOO OPERANOS	- 66	66	66	66	66	0	0	O	O
TECNICO: OPERARIO: S	83	83	83	83	83	O	o	O	0
TECHNOLOGERADICS	33	33	33	33	33	0	O	0	G.
TECNICO OPERABICIS	+1	41	41	41	41	o	α	0	G
TECNIC COOPERADIO e	2	2	2	2	2	ō	0	0	()
AUNITAR	9	9	9	9	9	ō	0	0	0
AUXILIAN "A"	54	54	63	63	67	13	13	4	4
Alexiciak 'E*	40	40 .	40	40	40	0	O	0	0
AUXILIAR 1	78	78	78	78	78	0	0	O	O
JEFE DE MAQUINAS	7	7	7	7	7	0	0	0	0
PRIMER OFICIAL	7	7	7	7	7	0	O	0	0
SECUNDO OFF. (AL	8	8	8	8	8	o	0	0	0
PRIMER MOTORISTA	9	9	9	9	9	0	O	O	0
SECUNDO MOTORISTA	6	6	6	6	6	0	О	Q	0
CONTRAMALSTRE	7	7	7	7	7	0	O	O	0
COUNTRO	8	8	8	8	8	0	O	0	0
MARINERO	15	15	15	15	15	0	0	o	ő
AYUDANTI DE MAQUINAS	8	8	8	8	8	0	0	0	O

^{*} Los valores absolutos y las variaciones se reportarán construme dichos anos transcultar dicante a agranistración

Nota

if moment de plaza, debets reportarse en souries, entenio por tratarse de umdades certadas

La variación apsoluta corresponde a la autoremia respect, de los 400s interiores de la administración.

Entropen de que las sealas se activemen color fejo sedición que les totar no concide con la suma de las plazas reportadas.

^{2.} En caso de ni reportar plazas se debera colonar OlD para paeso ejecute i planta

	-	Costo	de la estru	Costo de la estructura organiza	nizacional			1	
		Tab (mill)	Tabulador salarial (millones de pesos) ^V	u		Variació: report	Variación porcentual real del año del último año reportado respecto de los años anteriores ^y	al del año del úl e los años antel	ltimo año riores ^{2/}
Concepto	Ultimo año administración previa		Administrac	Administración vigente*		2022 vs 2018	vs años ante	vs años anteriores de la administración vigente*	ministración
	2018	2019	2020	2021	2022		2022 vs 2019	2022 vs 2020	2022 vs 2021
Total	753.816584	803.948848	874.799910	947.185379	1,034.506729	12.4	9.7	5.1	2.0
Mando y Enlace	47.901048	41.997323	40.499990	43.999317	51.006746	(12.8)	3.6	. 11.9	8.3
DIRECTOR GENERAL	5.900129	4.999682	4,999999	5.399916	2.762322	(61.7)	(52.9)	(50.9)	(52.2)
DIRECTOR	0.000000	0.000000	0.699999	0.799987	0.000000	Z Þ	Z	(0.00.0)	(100.0)
DIRECTOR / DIRECTOR GENERAL	9.800215	8.999427	7.399999	7.999876	5.550127	(53.6)	(47.4)	(33.4)	(35.2)
TITULAR DEL ORGANO INTERNO	4,400096	3.999745	3,999999	4.299933	1.968701	(63.4)	(58.0)	(56.3)	(57.2)
CERENTE	9,100200	8.699446	9,499999	10.299841	15,065699	35.6	47.7	40.9	36.7
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA TITULAR DEL AREA DE	2.80006	1.999872	2.199999	2.399963	1.296109	(62.1)	(44.7)	(47.7)	(49.5)
AUDITORIA DE CONTROL. EVALUACION Y APOYO AL BUEN	2.200048	0.999936	0.000000	1.099983	1.156455	(56.9)	(1.4)	Z Þ	(1.8)
COBIERNO TITULAR DEL AREA DE RESPONSABILIDADES	2.400052	1.999872	2.099999	1.99981	1.156455	(60.5)	(50.7)	(51.1)	[10.0]
TITULAR DEL AREA DE QUEJAS	2200048	1.999872	2,099999	2.299964	1.050715	(60.9)	(55.2)	(55.5)	(57.3)
COPILOTO	2,100046	1.999872	0.000000	0.000000	0.000000	(100.0)	(100.0)	N	N A
SUBCERENTE	6.700147	6.299599	6.699999	7.299887	20.147247	146.3	172.8	167.2	157.9
AUDITOR EJECUTIVO	0.300006	0.000000	0.799999	0.899986	0.852916	132.9	Z	(5.3)	(11.5)
Categorías	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000				
Operativo	705.915536	761.951525	834.299920	903.186062	983,499983	14.1	10.1	4.7	1.7
SUPERVISOR "A" (TIJUANA)	2.900063	2.999809	3.299999	3.599944	3.920062	10.7	11.5	5.5	1.7
SUPERVISOR "A"	47.701050	51.896699	56,099995	60.699064	66,096600	13.5	8.6	4.7	1.7
SUPERVISOR "B"	41.500914	44.697157	49.199996	53.299178	58.038695	14.6	10.7	4.8	1.7
SUPERVISOR "C"	15.600343	16.998918	18.599998	20.099690	21.887012	14.9	9.8	4.5	1.7
ABOGADO	0.800017	0.999936	1.099999	1.199981	1.306687	33.8	11.5	5.5	1.7

		Costo	de la estru	Costo de la estructura organiza	nizacional				
		Tab (mill)	Tabulador salarial (millones de pesos) ^V)		Variació repor	Variación porcentual real del año del último año reportado respecto de los años anteriores ^{2/}	al del año del úl e los años ante:	timo año iores ^{2/}
Concepto	Ultimo año administración previa		Administra	Administración vigente*		2022 vs 2018	vs años ante	vs años anteriores de la administración vigente*	ninistración
	2018	2019	2020	2021	2022		2022 vs 2019	2022 vs 2019 2022 vs 2020 2022 vs 2021	2022 vs 2021
Total	753.816584	803.948848	874,799910	947.185379	1,034.506729	12.4	9.7	5.1	2.0
Mando y Enlace	47.901048	41.997323	40.499990	43.999317	51.006746	(12.8)	3.6	11.9	8.3
AUDITOR	2,400052	2.999809	3.299999	3.599944	3.920062	33.8	11.5	5.5	1.7
TÉCNICO ESPECIAL	19,000418	20.998664	22.999998	24.899616	27.113762	16.9	10.1	4.7	1.7
TÉCNICO	21,700478	22.998537	25.199998	27.299579	29.727136	12.2	10.2	4.8	1.7
TÉCNICO	18.400405	19.998728	21.899998	23.699634	25.807074	14.9	10.1	4.7	1.7
TÉCNICO II	20.700456	21.998600	24.099998	26.099597	28.420449	12.5	10.2	4.8	1.7
TÉCNICO III	7.300160	7.999491	8.799999	9,499853	10.344608	16.1	10.3	4.4	1.7
CONSULTOR	1.600035	1.999872	2.199999	2,399963	2.613374	33.8	11.5	5.5	1.7
OPERARIO ESPECIAL	51.701139	55.896444	61.199995	66.298977	72.194475	14.4	10.2	4.8	1.7
TECNICO OPERARIO 1	162.503580	175.788819	192.499985	208.396787	226.928033	14.4	10.1	4.7	1.7
TÉCNICO OPERARIO 2	44.800986	47.896953	52.399995	56.699125	61.740976	12.9	9.9	4.7	1.7
TÉCNICO OPERARIO 3	55.701227	59.896190	65.599994	70.998905	77.312333	13.7	10.1	4.7	1.7
TECNICO OPERARIO 4	21.200467	22.998537	25.199998	27.299579	29.727136	14.9	10.2	4.8	1.7
TECNICO OPERARIO 5	25.100552	26.998282	29.599997	31.999506	34.844995	13.7	10.1	4.6	1.7
TÉCNICO OPERARIO 6	4.300094	4.999682	5.499999	5.999907	6.533436	24.5	11.5	5.5	1.7
AUXILIAR	5.500121	5.999618	6.599999	7.099890	7.731233	15.1	9.9	4.1	1.7
AUXILIAR "A"	29.800656	31.997964	34,999997	37.899415	41.269541	13.4	10.0	4.8	1.7
AUXILIAR "B"	21.000462	22.998537	25.199998	27.299579	29.727136	15.9	10.2	4.8	1.7
AUXILIAR "C"	39.000859	41.897335	45.899996	49.699233	54,118633	13.7	10.2	4.7	1.7
JEFE DE MÁQUINAS	5.800127	5.999618	6.599999	7.099890	7.731233	9.2	9.9	4.1	1.7
PRIMER OFICIAL	5.400118	5.999618	6.599999	7.099890	7.731233	17.3	9.9	4.1	1.7
SEGUNDO OFICIAL	5.800127	5.999618	6.599999	7.099890	7.731233	9.2	9.9	4.1	1.7
PRIMER MOTORISTA	6.000132	5.999618	6.599999	7.099890	7.731233	5.5	9.9	4.1	1.7
SECUNDO MOTORISTA	4,000088	3.999745	4.399999	4.799926	5.226749	7.0	11.5	5.5	1.7
CONTRAMAESTRE	4,300094	4,999682	5,499999	5.999907	6.533436	24.5	11.5	5.5	1.7
COCINERO	4.700103	4.999682	5,499999	5.999907	6.533436	13.9	11.5	5.5	1.7
MARINERO	8.500187	8.999427	9.899999	10.699835	11.651295	12.3	10.4	4.6	1.7

		Costo	de la estru	Costo de la estructura organizacional	nizacional				
		Tab	Tabulador salarial			Variació	in porcentual rea	tual real del año del últi	imo año
		(millo	(millones de pesos)	•		repoi	tado respecto de	· los años anteri	ores ^{2/}
Concepto	Ultimo año administración previa		Administrac	Administración vigente*		2022 vs 2018	vs años ante	riores de la adm vigente*	inistración
	2018	2019	2020	2021	2022		2022 vs 2019	2022 vs 2019 2022 vs 2020 2022 vs 202	2022 vs 2021
Total	753.816584	753.816584 803.948848 874.799910 947.185379 1,034.506729	874.799910	947.185379	1,034.506729	12.4	9.7	5.1	2.0
Mando y Enlace	47.901048	41.997323	40.499990	43.999317	51.006746	(12.8)	3.6	. 11.9	8.3
AYUDANTE DE MÁQUINAS	1,200026	0.999936	1.0999999	1.199981	1.306687	(10.8)	11.5	5.5	1.7

Los valores absolutos y las variaciones se reportaran conforme dichos años transcurran durante la administración.

Las cifras en el archivo Excel se deberan

capturar con seis decimales y para su presentacion en el Informe se aplicara el criterio de redondeo a un decimal.

Corresponde a la vatlación porcentual real

Corresponde a la vallación porcentual real existente entre el costo en el anó reportado y el costo en cada uno de los años anteneres al mismo, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

If En caso de que las celdas se activen en color rojo significa que el total no coincide con la suma de los montos reportados.

2/En caso de no reportar monto ejercido se debera colocar 0,0 para que se ejecute la suma.

					Con	Contrataciones							
		Allo anterior			Año reportado			ŧ	dificaciones a c	ontrattos ·		·Varies	3
Metodo	Horita	v Participación monto (a)	Número de unidades compradores	Monto	% Participación monto (b)	Número de unidades compradoras	Total de contratea	Número de contratos modificados	Numero de contratos que modificaron olaro	Numero de contratos que modificaron monto	Número de contratos que modificaren otro	Variación y porcentual real del monto ^{al}	. Participación monto (b-a)
Total	1,022.332113	100.0%	3	1,240.540223	100.0%	. 33	1,048	97	49	63	22	13.4	0.0
Liekación publica	300000 228	8045	10	905.793803	73.05	por	205	36	ii.	Ğ	12	30	(74)
iny tao on a quando menos tres person as	56 020000	5.5%	10	26.204533	21.		*	ä	ಸ	r' -	10	56.39	₹
Adjudication directs	1 557113	<u>F</u>	18	308,541887	249.		608	4.	U	쎀	œ.	99.7	70.6

found on the final integral pathological pathological operation cach integrated by participating the cach pathological and the cach integrated by the cach integrate in the cach integrate in the cach integrate in the cach

			Comision	nes y viáticos				
	CLSC.	Naciona	v		Internacion	ral ^{s/}	Total	porcentual real
Año de administración*	Núm. comisiones	Personas	Presupuesto ejercido (Mdp) ^{2/}	Núm. comisiones	Personas	Presupuesto ejercido (Mdp)	Presupuesto ejercido (Mdp)	año reportado (t) respecto de cada uno de los años anteriores ^{4/}
Último año administración previa 2018	1,047	217	2.458899	6	5	0.079153	2.538052	(1.5)
Primer año administración vigente 2019	1,014	218	2 651151	1	1	0.020218	2 671369	(2.5)
Segundo año 2020	503	143	3.825113	0	O	0.000000	3.825113	(291)
Tercer año 2021	708	178	5.352687	Q	0	0.000000	5.352687	(46.7)
Cuarto año 2022	293	90	3.053221	0	0	0.000000	3.053221	THE REPORT OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TO THE PERSON NAM
Quinto año 2023								

^{*} Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme ujonos años transcurran durante la administración

Reportar el total del presupuesto esercido en la partida específica del dasto 37504. Viaturos Nacionales para servidores publicos en el desempeno de "Las citras en el archivo Excel se deberán capturar con seis decimales y para su presentación en el Informe se agricara el criterio de redondes a un

Reportar el tota del presupuesto e,ercido en la partida especifica del quato 17602 Viaticos en e estranjero para siruidore publicos en el Corresponde a la variación percentual real existente entre el presupuesto nemido en el año reportado y el presupuesto gendo en cida una de los anos anteriores a mismo.

Notas

1/ En case de que las celuis se activen en color rojo significa que el total no color de con la suma de los mentos reportados.

2/ En caso de no reportar inmito.

Indicadores de eficiencia, seguimiento y desempeño

Deflactor 2022 respecto del año base:	2018	
* Para el cálculo de la variación porcentual real se		
utiliza el. valor del deflactor del Producto Interno		
Bruto, publicado por la SHCP en el apartado	1.0707	
"Guias para la carga de información al Sistema de	1.0703	
Integración de la Cuenta Pública", sección		
"Deflactor"		

	1Variación del gasto corrie	ente
Variables	Nombre de la variable	Valor
Suma del gasto corriente del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GC	2,530.977233
Suma del gasto corriente del año base que reporta el ente público obligado.	GCR	2,249.917276
Resultado <i>VGC</i>	$T = \left(\left(\frac{\sum GC}{\sum GCR} \right) - 1 \right) * 100$	(7.9)

Notal les frientles detectan guardar congruencia con lo reportado en el formato de l'Información presupuesta, por clasificación económica del Ente Publico" del presente Anexo

2Variación del gas	sto en arrendamiento locales	os de edificios y
Variables Nombre de	la variable	Valor
Gasto en arrendamientos de edificios y locales del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GAEL	1.198370
Gasto en arrendamientos de edificios y locales del año base que reporta el ente público obligado.	GAELR	2.253150
Resultado $VGAEL = \left(\left(\frac{GAEL}{GAELR}\right) - \frac{1}{GAELR}\right)$	- 1) * 100	(56.4)

Nota: Os montos debetan guardar congruencia con lo reportado en la partida 32201 en el formato de "Información por concepto de gasto del Ente Público" del presente Anexo

	3Variación del gasto en viáticos r	acionales
Variables	Nombre de la variable	Valor
Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GVN	3.053221
Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del año base que reporta el ente público obligado.	GVNR	2.458899
Resultado VG	$VN = \left(\left(\frac{GVN}{GVNR} \right) - 1 \right) \cdot 100$	1.7

Nota: los montos deberan guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Comísiones y Viáticos" del presente Anexo.

4Variación del gasto en viáticos		s internacionales	
Variables	Nombre de la variable	Valor	
Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GVI	0.000000	
Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del año base que reporta el ente público obligado.	GVIR	0.079153	
Resultado V	$GVI = \left(\left(\frac{GVI}{GVIR} \right) - 1 \right) * 100$	(100.0)	

Nota: los montos deberan guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Comisiones y viáticos" del presente Anexo.

	5Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública		
	Nombre de la variable		Valor
Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública del ejercicio que se	No. 10 Telephone Control of the Cont	GCLP	905.793803
reporta por el ente público obligado. Casto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.		GCP	1,240.540223
The sale of the country of the count	$PGCLP = \left(\frac{GCLP}{GCP}\right) + 100$		73.0



	6Porcentaje del gasto en contratació realizadas mediante adjudicació	
Variables	Nombre de la variable	Valor
Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa del ejercicio que se reporta por el ente público obligado. Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que	GCAD	308.541887
se reporta por el ente público obligado.	GCP	1,240.540223
Resultado P	$GCAD = \left(\frac{GCAD}{GCP}\right) * 100$	24.9

	7Porcentaje del gasto en contratac realizadas mediante invitación a cuar personas	
Variables	Nombre de la variable	Valor
Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCICMTP	26.204533
Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	1,240.540223
Resultado P	$PGICMTP = \left(\frac{GCICMTP}{GCP}\right) * 100$	2.1

	8Desempeño de la entrega de productos de los Programas presupuestarios en los que participa el Ente Público.	
Variables	Nombre de la variable	Valor
Suma del promedio del grado de cumplimiento de los indicadores de nivel componente por Programa presupuestario que cuenten con Matriz de Indicadores para Resultados y de los indicadores que den cuenta de la entrega de un producto en los programas con Ficha de Indicadores del Desempeño.	$\sum \overline{AC_p}$	587.5
Número total de programas.	N	6.0
	$DPP = \frac{\sum \overline{AC_p}}{N}$	97.9

